



Síntesis de Medios Impresos

Jueves 11 de
Septiembre
de 2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Piden a Emilio metas

Público

El juez deja en la cárcel a Vizcarra

Ocho Columnas

En Jalisco no hay focos rojos por secuestros:

Guzmán

El Informador

Delincuentes no intimidan: Emilio

El Occidental

"Acorrala" el narco a Jalisco

Notas de Interés

Se queda Vizcarra en la cárcel (Mural)

Ordenan incorporar a afiliados de Salinas (Mural)

Justifican apoyo a pariente (Mural)

Presentan briseñistas denuncias en la JLCA (Mural)

No hay conflictos panistas detrás; Jorge Salinas (Público)

A puerta cerrada, gobernador presume logros en seguridad (Públi)

Tatengo admite que emplea a parientes (Público)

Municipios y Ejecutivo pelean por 529 mdp (Público)

Recuerda a Efraín González Luna (Ocho Columnas)

Se dice satisfecho primer fiscal (Ocho Columnas)

Detienen proyecto del Gobierno estatal
sobre recursos a municipios (El Informador)

Alfaro defiende el Código Urbano;

abrirán etapa informativa (El Informador)

Frenan propuestas de Emilio (El Occidental)

Recuerdan a Efraín González Luna

Alfonso Petersen destacó el humanismo e integridad del fundador del PAN

OC | Beatriz Sotelo

Autoridades tapatías conmemoraron el 44 aniversario luctuoso de Efraín González Luna, cuyos restos descansan en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

El homenaje fue presidido por el alcalde Alfonso Petersen Farah, quien en su mensaje destacó la labor política del que consideró «uno de los más ilustres jaliscienses del siglo XX y de todas las épocas, que fue ideólogo del humanismo político y pregonero de la democracia».

Mencionó que su participación en la política es un ejemplo para todos los que se dedican a ésta, pues pese al enfrentamiento con ideas diferentes a las suyas, González Luna «siempre fue un hombre íntegro, respetuoso y de profundas convic-



AUTORIDADES tapatías colocaron una ofrenda en la urna donde descansan sus restos.

ciones democráticas», dijo.

Para concluir, Petersen señaló que este aniversario debe servir a las autoridades tapatías para renovar su compromiso de servicio y de buscar

el bien común.

A la ceremonia acudieron las hijas del finado político, Amparo y Margarita González Luna Morfín; el presidente del PAN Jalisco, Eduar-

do Rosales; el secretario de Educación Pública, Miguel Ángel Martínez Espinoza, así como regidores y funcionarios del ayuntamiento tapatío.

Conmemoran aniversario luctuoso de Efraín González Luna

A 48 años de distancia de la muerte de Efraín González Luna, considerado como uno de los ideólogos del Partido Acción Nacional (PAN), el presidente estatal del blanquiazul en Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, dijo que hay personas que han "contaminado" la visión del proyecto, señalando en la entidad "a los grupos conservadores" y haciendo énfasis en el caso de Tonalá.

Durante la ceremonia rendida a Efraín González Luna, por su aniversario luctuoso, en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, Eduardo Rosales, al ser abordado por los medios de comunicación, lamentó "el grave" conflicto judicial que deterioró la administración de Jorge Vizcarra Mayorga.

"Estamos hablando de un muerto y redes de

corrupción descubiertas", expuso Rosales.

Frente a la placa en donde se encuentra acuñado el nombre de Efraín González Luna, el presidente estatal del PAN; también lamentó que "hay agrupaciones conservadoras que han visto al partido como un coto de poder".

Acompañado del presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, y el secretario de Educación en Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinosa, que se encontraba en la ceremonia en representación del gobernador del Estado, Emilio González Márquez, el presidente estatal del Blanquiazul añadió: "Efraín se horroriza de ver a funcionarios públicos que creen que desde el Estado se deben promover valores religiosos".



IVÁN GARCÍA

PAN se critica al recordar a González Luna

Efraín González Luna "se horrorizaría" de ver cómo algunos panistas emplean al partido para promover valores religiosos, criticó ayer el líder estatal Eduardo Rosales al conmemorar el aniversario luctuoso 44 del fundador del partido. Al acto, en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, asistieron herederos de González Luna (foto) y varios panistas, pero no el gobernador Emilio González.

Ordenan incorporar a afiliados de Salinas

Francisco de Anda
y Mario Gutiérrez

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó ayer incorporar a mil 439 nuevos afiliados al PAN Guadalajara, la mayoría de ellos identificados con la corriente de Jorge Salinas Osornio, aspirante a la candidatura albiazul a la Presidencia Municipal tapatía.

“Se ordena al Comité Ejecutivo Nacional y al responsable del Registro Nacional de Miembros del Parti-

do Acción Nacional que en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente fallo, inscriban a los actores en el Padrón Nacional y en el listado nominal respectivo, en tanto miembros activos del instituto político mencionado, tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 17, último párrafo, del Reglamento de Miembros del citado instituto político, que establece que la fecha de alta en el padrón será aquella en la que se haya presentado la solicitud correspondiente como miembro activo”, indica

el punto número uno del resolutivo. Cuestionado si la decisión del tribunal podría dar pie a la posible declinación de Rodolfo Ocampo, otro aspirante panista a Guadalajara, Salinas Osornio aclaró que la decisión deberá tomarla el propio titular del SIAPA.

“El (Ocampo) tendrá toda la libertad de tomar la decisión, lo he dicho públicamente que en diciembre cuando tome la decisión si contiendo por Guadalajara. Tengo la idea, tengo las ganas de buscar la Presidencia Municipal de Guadalajara”, indicó.

La decisión del Poder Judicial le despeja el camino al coordinador de la bancada albiazul en el Congreso local en la disputa por la candidatura a la Alcaldía de Guadalajara, la cual se podría definir en marzo del 2009.

Está pendiente que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN decida si incorpora o no a otras 800 personas, cuyas solicitudes también fueron promovidas en su mayoría por el grupo conocido como tradicional, donde confluyen el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña; el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos y Salinas Osornio.

Se queda Vizcarra en cárcel

Considera juez que hay indicios suficientes para acreditar culpabilidad en asesinato

MURAL / Staff

La versión de los dos testigos que señalan a Jorge Vizcarra Mayorga como participante en la reunión donde presuntamente se planeó el asesinato de Carlos Romo Guizar fue suficiente para que el juez le dictara la formal prisión.

El titular del Juzgado Decimosexto, Jorge Luis Solís Aranda, justificó su decisión al señalar que había indicios suficientes para acreditar la probable responsabilidad de Vizcarra Mayorga en el crimen contra del ex director de Mejoramiento Urbano de Tonalá y que uno solo hubiera bastado para no dejarlo libre.

Las declaraciones hechas inicialmente ante el agente del Ministerio Público por Omar Melquiades Fajardo, uno de los autores materiales, y un testigo, Rubén Darío Gómez Madrid, arrojaron información precisa para suponer que el Alcalde desaforado fue copartícipe del asesinato ocurrido el 24 de abril del 2007.

De acuerdo con el artículo 19 constitucional no es indispensable que la parte acusadora acredite plenamente la culpabilidad, sin embargo, en el caso de Vizcarra Mayorga incluso hay señalamientos directos hacia él, por lo que el Tribunal decidió iniciar el proceso.



Ana Delia García García, esposa, y Griselda Vizcarra Mayorga, hermana del Alcalde desaforado.

Esto no quiere decir que el ex funcionario tonalteco sea culpable de los delitos que se le imputan, porque esto se resolverá al dictar sentencia al menos en un año.

Una vez conocida la resolución del juez y la cual fue leída ante Vizcarra Mayorga en punto de las 9:30 horas de ayer, su abogado particular, conocidos y familiares, comenzaron a lamentarse, incluso a llorar.

"¡Ay no puede ser, no puede ser!", exclamó una de sus hermanas.

"Tranquila, yo estoy tranquilo", respondió el inculcado.

"Es una injusticia, hermano", expresó la mujer.

"Así se forjan los hombres, hermana", reiteró Vizcarra.

Por su parte, Ana Delia García García, esposa del Alcalde desaforado, estuvo ahí sin doblarse, por el contrario, insistió que es un asunto político y acusó al Procurador Tomás Coronado Olmos y al dirigente estatal del

PAN, Eduardo Rosales Castellanos, de estar atrás de esta resolución.

"Procurador, que Dios lo bendiga, tiene familia, Lalo Rosales, tú también, todos tienen familia y acuerdense que todo se paga en la vida y los intereses se pagan en la otra vida, justicia divina, no les deseo ningún mal, sólo justicia divina", advirtió.

También aprovechó para pedirle a Rosales Castellanos que dejara de meterse en Tonalá y de beneficiarse del Gobierno municipal porque quien ganó legítimamente fue su marido y no él.

El Procurador descartó que el caso Vizcarra se haya politizado y deslindó a su dependencia del resultado del juicio que se le sigue al Alcalde desaforado.

Marco Antonio Cuevas, abogado particular de Vizcarra, anunció que interpondría un recurso de Amparo contra la formal prisión por lo que será un Juez federal quien revise tal petición, y confía en obtener la libertad de su cliente antes de diciembre del 2009 cuando finalizan las administraciones municipales.

Gretel Rosales, Jessica Pilar Pérez, Francisco de Anda y Santiago Vega

Las acusaciones

Principales acusaciones en contra de Jorge Vizcarra.

- Omar Melquiades Fajardo, ex director de Inspección, declaró sobre la protección a maquinillas tragamonedas, narcomenudeo y de la reunión donde presuntamente se acordó matar a Carlos Romo Guizar. Rubén Darío Gómez Madrid habló de la reunión donde supuestamente se planeó matar a Romo Guizar. Apolinar Alatorre Aceves, regidor tonalteco, declaró que Vizcarra nunca hizo nada por evitar la protección a las tragamonedas.
- Alma Rosa Mariscal Chávez, amasía de Romo Guizar, afirmó que la camioneta Equinox que trala el ahora fallecido al ser atacado, se la dio Vizcarra para que se caíara.
- José Ricardo Díaz Corona, ex inspector, señaló que Fajardo le comentó que los tratos "chuecos" los hacía con Ricardo Sigala Orozco y con Vizcarra Mayorga.
- Dos empleados del restaurante donde se realizó la reunión confirmaron la versión de que Vizcarra estuvo en el sitio donde supuestamente se pactó el asesinato de Romo Guizar.
- Guillermo Mendoza Quintero, conocido de Romo Guizar, en una plática con el ahora fallecido éste le confió señalamientos de corrupción en contra de funcionarios de Tonalá.
- Roberto Romo Guizar, hermano de la víctima, declaró que le confió su hermano que amenazó a Vizcarra con denunciarlo si lo quitaba de la Dirección de Mejoramiento Urbano.

Jorge Vizcarra, con formal prisión y sin derecho a fianza

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

El que los dos principales testigos de cargo no hayan ratificado las acusaciones contra Jorge Vizcarra Mayorga al final no le ayudó. El juez decimosexto de lo criminal le dictó ayer auto de formal prisión y sujeción a proceso al desaforado ex alcalde de Tonalá, por los delitos de homicidio calificado —con las agravantes de premeditación, alevosía y ventaja— y delincuencia organizada, en agravio de quien fue su funcionario, Carlos Romo Guízar. Ambos cargos son considerados graves, por lo que Vizcarra no alcanza la libertad bajo fianza.

Aproximadamente a las 9:30 am, el secretario dio lectura a la determinación judicial ante un indiferente Vizcarra Mayorga que solamente escuchaba: "Se decreta en su contra auto de formal prisión en la comisión del delito de homicidio calificado, previsto por el artículo 213 en relación con el artículo 219 fracción primera, en sus modalidades de premeditación, alevosía y ventaja".

Después se escucharon algunos sollozos entre los familiares del ex presidente municipal tonalteca. En forma de consuelo, Vizcarra Mayorga les decía: "No pasa nada, no pasa nada; los hombres así se forjan".

Más tarde, la esposa de Jorge Vizcarra, Ana Delia García, afirmó, por su lado, que la decisión del juez tiene tintes políticos, y atribuyó la paternidad del fallo a panistas como el presidente estatal del partido, Eduardo Rosales Castellanos.

"Procurador [Tomás Coronado], que Dios lo bendiga, tiene familia; Lalo Rosales, tú también; todos tienen familia y acuérdense que todo se paga en vida, todo, y los intereses se pagan en la otra vida... No les deseo ningún mal, solamente justicia divina", declaró, entre sollozos, a Notisistema.

El juzgador Jorge Luis Solís Aranda, en cambio, defendió su fallo como una decisión sujeta a la legalidad, y sostuvo que había encontrado elementos para declarar al político tonalteca bajo proceso penal "porque hay elementos de prueba y convicción en su contra".

Había dudas sobre el fallo debido a que la víspera uno de los dos testigos presentados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, Rubén Darío Gómez Madrid, dijo que inculpó al ex alcalde por presiones de los agentes investigadores; y el otro, Omar Melquiades Fajardo, se negó a declarar (**Público**, 10 de septiembre de 2008).

Tras conocer la decisión, el defensor particular de Jorge Vizcarra, Marco Antonio Cuevas Contreras,

explicó que interpondrá una demanda de amparo ante un juez de distrito y afirmó: "El juez ha errado gravemente porque había evidencias para decretar la libertad de Jorge Vizcarra. No quieren su libertad antes de 2009 porque regresaría como alcalde de Tonalá; pero en los tribunales federales no tienen ningún interés y habrá más credibilidad en ellos".

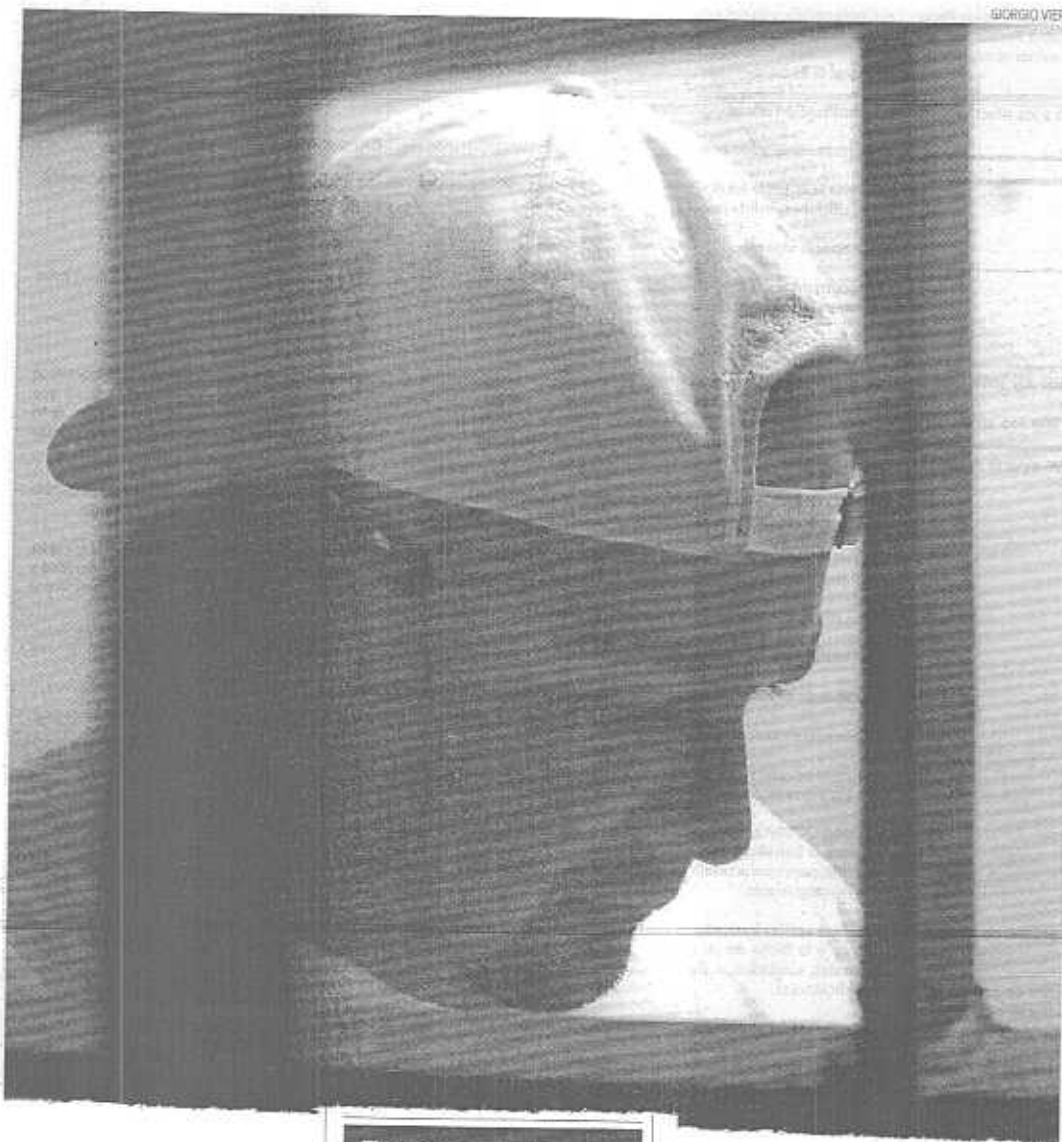
Por separado, en entrevista, el procurador estatal de Justicia, Tomás Coronado Olmos, negó que, ante el auto de formal prisión dictado en contra del ex alcalde de Tonalá, se hará escarnio de su situación.

Interrogado después de la entrega de armamento y vehículos a corporaciones policiacas que presidió ayer por la mañana el gobernador Emilio González Márquez, el procurador avaló el trabajo hecho por su dependencia, que fue, dijo, lo que definió la situación jurídica del ex presidente tonalteca.

"No vamos a litigar en medios de comunicación este asunto, aún hay muchos casos en proceso ante los juzgados y nosotros respetamos las decisiones de los jueces", agregó.

Sobre el mismo tema, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, rechazó que el proceso que se le sigue a Jorge Vizcarra sea una *vendetta* política: "Por supuesto que se descarta.

Evidentemente, la Procuraduría presentó los elementos suficientes para que el juez dictara el auto de formal prisión". Sobre la presunta culpabilidad del ex alcalde, dijo que esto se determinará en el momento en que haya una sentencia definitiva. ■



GIORGIO VERA

El caso

El 24 de abril de 2007, cuatro personas ejecutaron a balazos a Carlos Romo Guizar, director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, compadre y socio del alcalde Jorge Vizcarra Mayorga

Las investigaciones alcanzaron a varios funcionarios, como el secretario Ricardo Sigala y el alcalde, quien fue desaforado el 20 de diciembre de 2007 y huyó

El ex alcalde fue localizado la semana pasada en Los Angeles y deportado a México, donde se le arrestó el 3 de septiembre

Auto de formal prisión a Vizcarra

por Víctor M. Chávez Ogazón

“Así se forjan los hombres... con estas pruebas”, respondió Jorge Vizcarra Mayorga, ex alcalde de Tonalá, al auto de formal prisión que le dictó el Juez Décimo Sexto de lo Criminal, licenciado Jorge Luis Solís Aranda.

Fue a las 09:40 horas cuando el juzgador apareció acompañado de su secretario que dio lectura a la tan esperada resolución.

El silencio y la expectación terminaron en ese pequeño cuarto en torno a la ventanilla de prácticas cuando el secretario leyó: “Se decreta en su contra auto de formal prisión en la comisión del delito de homicidio calificado, previsto por el artículo 213 en relación con el artículo 219 fracción primera, en sus modalidades de premeditación, alevosía y ventaja...”.

La esposa de Jorge, Ana Delia García, y las hermanas del ex alcalde se echaron a llorar, “no es cierto, no es cierto”, dijo una de ellas, de nombre Griselda.

Jorge Vizcarra le hizo un llamado a su familia a calmarse: “Cálmate Griselda, cálmate, mira, yo estoy tranquilo... Así se forjan los hombres... con estas pruebas... que nos enseñó mi madre, entereza, fuerza, cálmate Griselda, tranquila, tran-

quila no te vayas a enfermar... hay que ser fuertes... no pasa nada, no pasa nada, por favor”, enfatizó.

Otra de sus hermanas, Claudia, respondía: “a base de injusticias, es una injusticia... aquí no hay justicia”.

El ex presidente municipal dijo respetar la resolución del juez, que “está haciendo su trabajo”.

A través de la ventanilla, dijo a reporteros sentirse tranquilo, “sé que no tengo ninguna responsabilidad, no le debo nada a nadie, no le debo nada a la

justicia de los hombres, estoy tranquilo”.

Mencionó que continuará buscando en las siguientes instancias, consideró que no se falló en la defensa y que en su momento quedará demostrada su inocencia.

DELITOS POR LOS QUE SE LE DICTÓ FORMAL PRISIÓN A VIZCARRA:

HOMICIDIO

Artículo 213. Cuando el homicidio sea calificado, la sanción será de veinte a cuarenta años de prisión.

Artículo 219. Se entiende que el homicidio y las lesiones son calificadas:

I. Cuando se cometan con premeditación, ventaja, alevosía o traición;

Hay premeditación, cuando el agente decide cometer un delito futuro y elige los medios adecuados para ejecutarlo.

Hay ventaja:

a) Cuando el delincuente es notoriamente superior en destreza o fuerza física al ofendido o éste no se halla armado;

b) Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas, o por el número de los que lo acompañan;

d) Cuando éste se halla inerme o caído y aquél armado o de pie; y

e) Cuando por cualquier circunstancia el delincuente no corre riesgo de ser muerto o lesionado por el ofendido al perpetrar el delito.

Hay alevosía, cuando se sorprende intencionalmente a alguien de improviso o empleando asechanza.

Hay traición, cuando se viola la fe o la seguridad que expresamente se había prometido a la víctima o a la tácita que ésta debía esperar en razón de parentesco,

gratitud, amistad o relación de trabajo o cualquier otra circunstancia que inspire confianza.

II. Cuando se ejecuten por retribución dada o prometida.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Artículo 2.

1. Comete el delito de delincuencia organizada quien se organice con dos o más personas, con la intención de cometer o cometa en forma permanente o reiterada alguno de los delitos establecidos en el Código Penal, que a continuación se señalan:

XIV. Homicidio, previsto en los artículos 213 y 214.

Artículo 3.

1. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el delito o los delitos a que se refiere el artículo anterior, al miembro de la delincuencia organizada se le aplicarán las siguientes sanciones:

I. A quien tenga funciones de administración, dirección o supervisión, de dos a dieciséis años de prisión y multa de cien a veinticinco mil días de salario mínimo.

Fuentes: Resolución, Ley Contra la Delincuencia Organizada y Código Penal del Estado de Jalisco.

Vizcarra no ha sido expulsado del PAN

La decisión la tomará la
Comisión de Orden del partido

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

El futuro de Jorge Vizcarra dentro del Partido Acción Nacional (PAN) está en manos de los integrantes de la Comisión de Orden de ese partido, aseguró Eduardo Rosales Castellanos, presidente estatal, mientras que el coordinador de los panistas, Jorge Salinas, indicó que esto políticamente habla bien del trabajo de las autoridades de la Procuraduría, al conocer la resolución del juez de dictarle el auto de formal prisión.

"Es una decisión que no le corresponde al Comité Estatal, está en la Comisión de Orden, en estos momentos no está expulsado, hay un proceso en contra de él, no solamente por las cuestiones penales sino por el desprestigio ocasionado al partido, no necesariamente van hiladas una con otras, pero es decisión de la comisión", explicó Rosales Castellanos.

Para el presidente del PAN no hay sentido de las acusaciones de Vizcarra Mayorga en su contra y no "entendiendo para congraciarse con quién y no respondo nada porque no son acusaciones concretas, sino más que yo

quería quitarle o casa así, sin explicar con claridad".

Dijo que las acusaciones son cuestiones tiradas al aire porque se dice que querían tirarlo para adueñarse de Tonalá, sin ningún fundamento.

Mientras que Jorge Salinas Osornio señaló que con esta decisión permanecerá en prisión y este proceso llevará tiempo y tiene derecho a recurrir a todas las acciones que la ley marca.

"Esperemos que también lo que dice el abogado de Jorge Vizcarra de apelar la decisión del juez ante los tribunales federales, esperemos que en ese sentido se vuelva a dar el veredicto", señaló Salinas Osornio.

Desde su punto de vista, la decisión del juez políticamente "habla bien del trabajo de la Procuraduría y ayuda a que en un gobierno panista se actúa sin distingo partidista a un funcionario público acusado de cometer un delito".

Jorge Salinas aseguró que la procuración de justicia -en este caso al menos- no se toca con criterios partidistas, ya que el procurador actuó debido a que hay un homicidio, señalamientos hacia un autor intelectual. "Al muerto no lo inventaron, se tendrá que encontrar quién es el responsable".

No hay conflictos panistas detrás: Jorge Salinas

RAFAEL DEL RIO



Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La determinación del juez al dictar auto de formal prisión en contra del ex alcalde de Tonalá Jorge Vizcarra Mayorga, demuestra que la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) actuó de manera imparcial y no por razones políticas, aseguró ayer el coordinador de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio.

Al referirse a la resolución emitida ayer en torno al caso Vizcarra, dijo que la PGJE

simplemente hizo su trabajo, actuando contra un funcionario público acusado de cometer un delito.

En entrevista, Salinas Osornio dijo que ahora habrá que esperar el curso normal del proceso, después de que el abogado de Vizcarra anunció que apelarían el auto de formal prisión, además que aún les quedaría la vía del amparo.

Señaló que ahora corresponde a la Procuraduría estatal demostrar que Jorge Vizcarra fue el autor intelectual del homicidio de quien fue su director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guízar.

El líder de la bancada panista consideró que es normal que se interprete que el proceso que se sigue a Vizcarra Mayorga tiene que ver con conflictos internos de su partido, pero no es verdad. Indicó que el procurador Tomás Coronado Olmos "actuó porque hay un homicidio, hay una persona que lamentablemente fue asesinada afuera de su domicilio, y todos los caminos indican que hay un actor intelectual y al muerto no lo inventaron".

Agregó que la PGJE deberá probar que ese autor intelectual es Jorge Vizcarra y, mientras, el juez consideró que lo mejor era que permaneciera en prisión. ■

Ordóñez refrenda amistad, pero no irá a ver a Vizcarra

Guadalajara • Sergio Blanco

El alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, refrendó su amistad con Jorge Vizcarra, el alcalde desahogado al que se procesa por su presunta complicidad en el asesinato de Carlos Romo: "Claro que hay una amistad [...] la forjamos a través de un proceso de gobierno [...] y creo que hay una estima en lo humano y una lamentación por lo que en él acontece", aunque también declaró que no irá a visitarlo a la cárcel, pues "el proceso debe continuar al margen de las amistades o de las estímulos que haya entre una u otra persona".

Y, dada esa amistad virtual, se le cuestionó si brindará apoyo moral a su antecesor como presidente municipal: "Lamento la situación personal, como padre de familia, que vive, a nadie se le desea lo que él está viviendo [...] al margen de lo jurídico es un ser humano, como bien se ha dicho [...] que tiene hijos, que tiene una esposa", por lo que espera que, independientemente de cualquier decisión que tomen Vizcarra y su familia, "florezca la paz y la armonía al interior" y que haya "la bendición



IVÁN GARCÍA

de Dios para que los mantenga firmes y constantes".

Finalmente, se le preguntó a Ordóñez sobre la validez de las declaraciones que ha hecho Ana Delia García, la esposa de Jorge Vizcarra, sobre que el presidente estatal del PAN, Eduardo Rosales, tiene injerencias en el municipio y gobierna indirectamente a través del propio Ordóñez, lo cual negó: "Las decisiones las tomo yo y yo las asumo, y creo que, finalmente, lo que se pueda decir o ventilar sobre lo político no le conviene al municipio". ■

Tiene esperanza en su inocencia: Alfonso Petersen

Luego de que el juez Décimo Sexto de lo Criminal encontrara elementos suficientes para dictar auto de formal prisión a Jorge Vizcarra Mayorga, ex alcalde tonalteca, acusado de ser el autor intelectual de la muerte de Carlos Romo Guízar, el alcalde de Guadalajara Alfonso Petersen Farah tiene esperanza en la inocencia de quien fuera su homólogo, tras recordar que trabajaron juntos para integrar la asociación intermunicipal: "No dejo de reconocer que mantengo la esperanza de que Jorge Vizcarra Mayorga es inocente porque lo conozco, porque reitero, tuvimos la oportunidad de trabajar juntos y porque siempre pienso que el bien está ante todo", apuntó el Edil tapatío.

A Vizcarra Mayorga también se le acusa de delincuen-

cia organizada, abuso de poder y traición a los intereses del Estado, ante lo que el alcalde tapatío dijo confiar en que la justicia se aplique bajo los recursos legales permitidos: "Confío en que la aplicación

de la justicia se está haciendo con fundamento en investigaciones reales de los hechos y espero que la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) no deje ningún fundamento para que pongamos

en duda que se actúa con apego a la ley".

Petersen Farah consideró que el asunto en el que incluso se involucra al líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, no afecta la imagen del partido, sino que se deteriora sólo la situación social y los derechos políticos de una persona, de Jorge Vizcarra Mayorga, y que serán finalmente los ciudadanos quienes determinen en un momento dado las repercusiones para Acción Nacional.

Y ante esta situación, para el alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah lo más preocupante no es la situación que vive el PAN, sino la que vive en este momento el inculcado ex alcalde tonalteca. (Colaboración de Eréndira Saldaña)



ESCENAS dramáticas se vivieron ayer luego de que se diera a conocer su veredicto.

Confían familiares en inocencia de Vizcarra

OC | Cristina Díaz | Beatriz Sotelo | Alma Reynoso

Se acudirán a las instancias federales para que las estatales ya no tengan ninguna ingerencia en el proceso penal que se sigue en contra de Jorge Vizcarra, aseguró su esposa Ana Delia García.

«ya quedó claro que esto es más político que judicial, no queremos seguir arriesgándonos con instancias estatales, es importante ya manejar instancias federales para que sean mucho más neutrales y apegadas a derecho».

Confío en que la justicia humana va a llegar en las instancias federales, «porque me quedó claro que en las instancias estatales sigue habiendo mano sucia en todo esto, seguimos con la frente en alto y con las manos limpias porque mi esposo es inocente».

Precisó que el hecho de ver tranquilo a su esposo, es una sensación que le transmite a ella y la deja tranquila dentro de lo posible, «lo vi consciente, es una persona muy valiente, muy fuerte y además una persona que es completamente inocente, porque si tuviera cuentas pendientes con la justicia no estaría ahí».

Sin tener los elementos suficientes, reiteró que el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales está detrás de todo esto, porque siempre se ha beneficiado en todo momento de la administración pública y de hecho sigue teniendo injerencia en las decisiones del ayuntamiento.

Alcaldes. Por su parte Agustín Ordóñez, alcalde interino de Tonalá aseguró que se mantendrá al margen del proceso judicial porque es un tema jurídico y como gobierno, respetarán la decisión.

Sobre las declaraciones que ha emitido la esposa de Vizcarra, Ana Delia, en el sentido de que el dirigente estatal del PAN está inmiscuido en el ayuntamiento y de

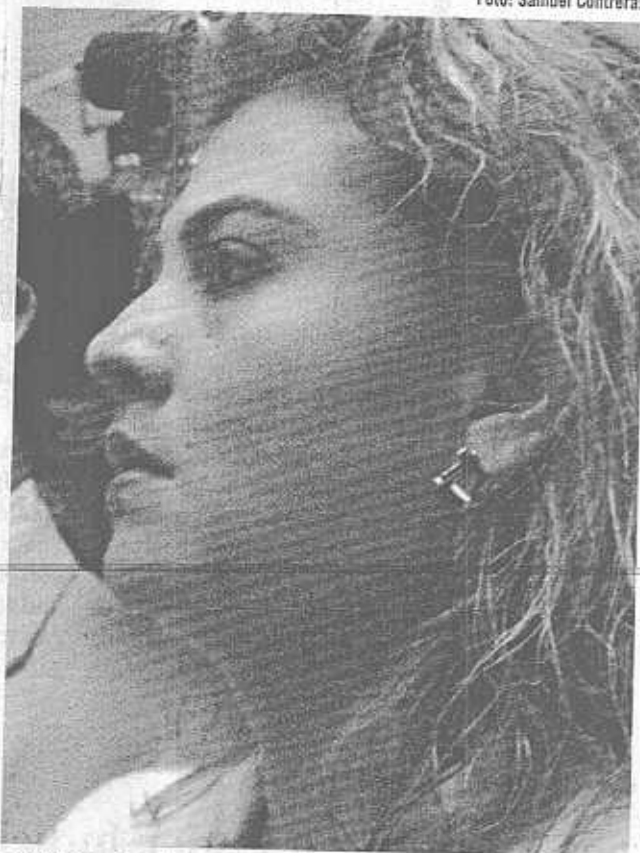
Lo dijo

«Estoy tranquila, yo estoy siempre preparada para ambas caras de la moneda, por eso respeto la decisión del juez».

ANA DELIA GARCÍA DE VIZCARRA

alguna manera influye en las acciones que se toman en Tonalá, el alcalde aseguró que no es así y lo que se diga o ventile en este tema, no le conviene al municipio, por lo cual se mantendrá al margen de estos comentarios.

Foto: Samuel Contreras



ANA DELIA GARCÍA.

De igual manera el primer edil tapatío Alfonso Petersen lamentó que se le haya dictado auto de formal prisión a Vizcarra; sin embargo reiteró que si se le demuestra su participación en los cargos que le imputan se le aplique todo el rigor de la ley.

Ante los cuestionamientos de la posible falta de elementos para culpar a Vizcarra Mayor-ga, el petersen indicó que confía en que las institucio-

Foto: Guillermo Corpeán

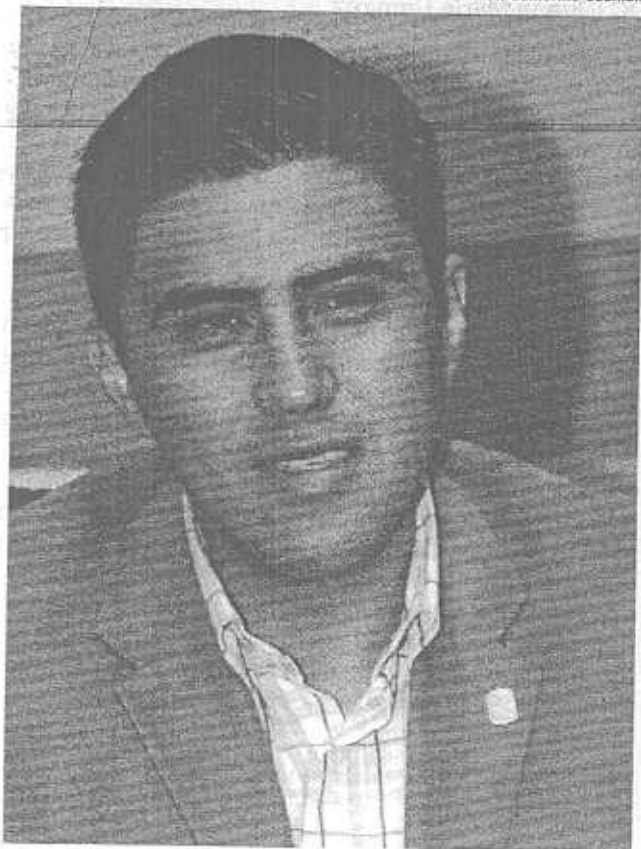
nes de justicia están realizando su trabajo a fondo y conciencia y que las investigaciones cuentan con el sustento necesario pa-

ra determinar la situación que actualmente está viviendo su compañero.

Cardenal. Por otro lado el cardenal Juan Sandoval Iñiguez aseguró que esta acción demuestra que en Jalisco no hay impunidad.

«Es bueno que la justicia sea para todos, también para los funcionarios, es una actitud buena, deja el mensaje que nadie está por encima de la ley, nadie puede delinquir impunemente, es el mensaje que nos dejan y es positivo para la sociedad, no sé si es injusticia o no es injusticia, pero el mensaje así en una visión general de las cosas es bueno, porque se le dice a la sociedad también a los gobernantes que están sujetos a la ley, que también deben portarse bien ellos».

Foto: Guillermo Ochoa



AGUSTÍN Ordóñez.

Había cuatro reportes; siguen abiertos los de lesiones a Omar Melquiades Fajardo

Derechos Humanos tiene dos quejas pendientes

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) recibió hace casi un año cuatro quejas relacionadas con el caso del ex presidente municipal de Tonalá Jorge Vizcarra Mayorga; dos de ellas aún están en proceso de resolución.

"Actuamos de inmediato", tan pronto se presentaron las quejas por la presunta violación de derechos humanos de personas involucradas en la investigación, informó el director de Quejas de la CEDHJ, Luis Arturo Jiménez Jiménez, quien sostiene que se envió médico y visitador al lugar de detención de los presuntos afectados por lesiones, sin encontrar huellas de maltrato físico o tortura.

El entrevistado explicó que las dos quejas pendientes fueron las primeras que se presentaron en torno a las indagatorias contra Vizcarra y colaboradores por el homicidio del funcionario tonalteco Carlos Romo Guízar. La primera, con folio 2284/07/II, fue interpuesta el 26 de septiembre

de 2007 por la esposa de Omar Melquiades Fajardo González, ex director de Inspección municipal, quien señaló que su marido fue golpeado tras ser detenido. "El médico lo revisó y no encontró evidencia de golpes", aseguró.

No obstante, el 8 de octubre, la misma señora presentó una nueva queja (la 2350/07/II), que



La comisión estatal ya cerró dos casos de quejas acerca del escándalo en Tonalá

se acumuló a la anterior, y en la que afirmó que su esposo tenía lesionado un testículo.

Jiménez aseguró que en todos los casos de presunción de golpes o tortura la revisión médica es cuidadosa, y ciertamente se pide a los presuntos afectados desvestirse. El propio Fajardo González declaró que no tenía lesión y el médico lo corroboró. Ambas quejas están en vías de resolución en los próximos días, dijo.

Una tercera queja (2592/07/II) fue presentada por el propio Jorge Vizcarra Mayorga, a través de un tercero, manifestando que le

violaban su derecho a un debido proceso al no permitirle rendir declaración. Esta queja fue resuelta de inmediato, vía una conciliación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que se comprometió a tomarle la declaración y a garantizar respeto a la integridad física del ex munícipe; como éste desapareció, no se ejerció la conciliación.

La última queja fue presentada el 31 de diciembre por el ex inspector de Tonalá Rubén Darío Gómez Madrid, quien refirió ser víctima de amenazas. Se le asignó el folio 3054/07/II. "El quejoso entonces se

encontraba en libertad". Sin embargo, esa queja fue archivada el 5 de junio pasado al considerarse que no se trataba de una violación a derechos humanos. Gómez Madrid no presentó ninguna queja por presunta tortura ante este organismo, refirió el directivo de la CEDHJ.

Ahora, no obstante que Gómez Madrid hizo público que fue obligado a rendir una declaración, el organismo defensor ya no puede intervenir por tratarse "de un asunto de materia jurisdiccional" y estará en manos del juez resolverlo. ■

Piden a Emilio metas

► Exhortan líderes
al Gobernador a dejar
buenos deseos y asumir
compromisos concretos

José Alonso Torres

La sociedad en Jalisco requiere que las autoridades se comprometan a cumplir objetivos específicos en materia de seguridad pública, no únicamente a expresar buenos deseos.

Asistentes a la reunión, a la que convocó el Gobernador Emilio González Márquez para darles a conocer la situación en seguridad en la entidad, coincidieron en que hizo falta que el Gobierno estatal se comprometiera con metas que puedan ser evaluadas y medibles.

"Definitivamente yo creo que se tiene que crear un comité ciudadano en donde las ideas se lleven a una mesa y que se creen compromisos, compromisos reales, medibles, no buenos deseos", comentó Juan Mejorada Flores, presidente del Consejo Coordinador de Empresarios de Jalisco y colaborador de Iluminemos México.

El Gobernador del Estado replicó, pero 10 días después, la reunión que el Presidente Felipe Calderón tuvo con líderes y organizadores de la

Y presumen avances

Tomás Coronado, Procurador estatal, y Luis Carlos Nájera, Secretario de Seguridad, presumieron avances para cumplir con los "compromisos" en el combate a la delincuencia.

La capacitación y los controles de confianza, los únicos rubros similares para cumplir por parte de las corporaciones, ya presentan avances, según coincidieron los funcionarios, entrevistados por separado horas después de la reunión.

Coronado señaló que la División de Secuestros y Extorsiones tendrá que evolucionar.

"Tendrá que valorarse a quienes conforman esas áreas", advirtió.

Nájera señaló que el fortalecimiento de la Plataforma México, un sistema único de información criminal, ya está en proceso con apoyo federal.

En el caso de los exámenes de control de confianza, el Secretario expresó que él, sus mandos medios y 150 elementos ya fueron evaluados.

Santiago Vega

marcha Iluminemos México un día después de ésta, el 31 de agosto.

En el encuentro, al que asistieron alrededor de 50 líderes de diversos sectores de Jalisco, el Mandatario les dio cifras respecto a la inseguridad en la entidad para convencerlos de que el Estado no anda tan mal en el tema, porque hay otros peores.

"La cifra de robos a vehículos está subiendo, recuerdo que el robo a casa-habitación está disminuyendo, pero nosotros lo que tenemos de reportes de muchos de nuestros socios es que se ha incrementado en lo que va del año", mencionó el líder de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro.

Aunque, de acuerdo con un boletín emitido por el Gobierno del Estado, en la reunión se hicieron varios compromisos, algunos de los que acudieron, señalaron que no se llegó a nada claro, puras buenas intenciones, pero reconocieron el acercamiento de las autoridades con la sociedad civil.

Al desayuno asistieron líderes empresariales, Rectores de universidades públicas y privadas, miembros del Ejército Mexicano y autoridades gubernamentales, pero, aunque el tema era la seguridad pública, los responsables de las corporaciones policiales de los Ayuntamientos metropolitanos brillaron por su ausencia, ya que, al parecer, no fueron convocados.

De acuerdo con asistentes, una de las coincidencias con el Ejecutivo es la necesidad de que se incremente la participación ciudadana para combatir la inseguridad.

"Es necesario que exista más participación ciudadana y el ciudadano denuncie los delitos ante las autoridades", comentó el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, entrevistado luego de la reunión.

Salen de Fondo de Fiscalización, que ya se había repartido en 2007

Municipios y Ejecutivo pelean por 520 mdp

• El gobierno del estado quiere retener 50% de recursos federales

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Municipios de todos los partidos políticos, apoyados por una iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), comenzaron ayer con la pelea por 520 millones de pesos de un fondo que el año pasado les fue entregado y que en esta ocasión fue retenido por el Poder Ejecutivo del Estado.

En total, el fondo está conformado por 1,040 millones de pesos, de los que el gobierno del estado propuso repartir 50 por ciento entre los municipios y el resto retenerlo. Ayer, la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó la propuesta presentada por el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, para que el total de los recursos se entregue a los municipios.

Para respaldar la iniciativa, acudieron a la reunión el representante de los presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN), Hernán Cortés Berumen (Tlaquepaque), y el de los alcaldes del PRI, Javier Bravo (Puerto Vallarta).

En el presupuesto del año pasado, el gobierno federal entregó a Jalisco 842.5 millones de pesos por concepto del fondo de coordinación de derechos, y se repartieron en su totalidad a los municipios. En diciembre de ese año, la reforma fiscal creó el Fondo de Fiscalización (Fofie), que fusiona el de coordinación de derechos, el

claves

Dinero en disputa

• En 2007, los municipios recibieron 842.5 millones de pesos, correspondientes al Fondo de Coordinación Fiscal, que se integra con 1 por ciento de la recaudación federal participable

• En diciembre de ese año, con la reforma fiscal se creó el Fondo de Fiscalización (Fofie), que se integra con 0.25 por ciento de la Reserva de Contingencia de la recaudación federal participable y con el fondo de Coordinación Fiscal, que equivale a 1 por ciento de la recaudación federal participable

• A Jalisco le correspondieron del Fofie 1,040 millones de pesos

• El gobernador propuso que la mitad de los recursos se entregue a los municipios: 40 por ciento con base en su recaudación por licencias y 60 por ciento si firman un convenio de colaboración para la actualización y verificación del padrón de pequeños e intermedios contribuyentes

• La Comisión de Hacienda aprobó que se entregue el total de los recursos a los municipios y que no se condicionen al convenio

cual equivale a 0.25 por ciento de la recaudación federal participable, con el fondo de coordinación de derechos, que es de 1 por ciento de la misma recaudación.

El gobernador Emilio González Márquez envió una iniciativa al Congreso del Estado para que de esos recursos se entregara la mitad a los municipios, es decir 520 millones de pesos. De éstos, 40 por ciento se repartiría "de acuerdo con el monto de la recaudación municipal por concepto de licencias de funcionamiento y licencias de anuncios de los municipios".

Los recursos restantes se distribuirán entre los municipios que celebren un convenio de colaboración con el Ejecutivo en materia de verificación y actualización del registro de contribuyentes en el régimen de pequeños e intermedios.

En sus argumentos, el diputado Castellanos señaló que, si se reparten

sólo los 520 millones de pesos, los municipios no recibirán siquiera el mismo monto que en 2007, lo que afectará sus finanzas, pues ya lo tenían previsto en su presupuesto.

Su propuesta, además de plantear la entrega de los 1,040 millones de pesos, sugiere que 40 por ciento se reparta con base en lo sugerido por el gobernador, pero 60 por ciento "de acuerdo con la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y contribuyentes intermedios", sin condicionar a la firma de un convenio. ■

Aprueban más dinero a Alcaldes

José David Estrada

El Congreso del Estado resolvió entregar más recursos a los municipios de la entidad provenientes de la bolsa conocida como Fondo de Fiscalización, que este año tiene un millón 40 mil pesos.

El argumento de los legisladores para tomar la decisión es que a los Alcaldes jaliscienses nunca se les avisó que recibirían menos recursos de los que se presupuestaban normalmente, por lo que de concretarse la propuesta del Gobernador Emilio González, quien buscaba recortar la bolsa a repartir, se verían afectados algunos proyectos.

El año pasado, el Fondo de Fiscalización, que entonces se llamaba Fondo de Coordinación Fiscal, repartió 847 millones de pesos entre los municipios, de acuerdo con el número de habitantes, marginación y eficiencia administrativa que presentaran.



> Javier Bravo

Para este año, las reglas propuestas implicaban un reparto de sólo 520 millones de pesos, pero los legisladores acordaron duplicarlo.

"Es un impacto muy duro y de continuar con esta dinámica va a ser muy difícil llevar a cabo una serie de obras que en el Gobierno municipal habíamos visualizado", advirtió el Alcalde de Puerto Vallarta, Javier Bravo.

El también representante de los alcaldes priistas del Estado apuntó que mientras que hasta agosto del año anterior habían recibido 61 millones de pesos como parte de este Fondo, este año han obtenido sólo 6 millones de pesos.

Detienen proyecto del Gobierno estatal sobre recursos a municipios

El coordinador de los diputados del PRI en el Congreso local, Juan Carlos Castellanos Casillas logró el apoyo unánime de los diputados de la Comisión legislativa de Hacienda —integrada con amplia mayoría de panistas— para que se aprobara un dictamen diferente del que presentó el Poder Ejecutivo, y que restaba al menos 520 millones de pesos que deberían entregarse a los municipios como parte del denominado Fondo de Fiscalización.

La administración del gobernador Emilio González Márquez propone en el dictamen rechazado, y ahora modificado, que de una suma total de mil 040 millones de pesos entregados por el Gobierno federal a este fondo, la mitad se reserve al Gobierno estatal.

Sin embargo, los municipios "perderían" este dinero, mismo con el que ya contaban para ejercer en el presente año. El impacto es de tal magnitud, que los dirigentes de las asociaciones de alcaldes del PAN y del PRI en el Estado, Hernán Cortés Berumen (de Tlaquepaque) y Javier Bravo Carbajal (de Puerto Vallarta), respectivamente, se presentaron ayer en el Congreso estatal para estar presentes en la sesión de la Comisión de Hacienda y argumentar contra el proyecto de la administración emilista.

Bravo Carbajal aseguró en entrevista que "el asunto no es menor; no estamos hablando de cantidades pequeñas. Basta con comparar nuestro caso: en Puerto Vallarta, con un presupuesto anual de 700 millones de pesos, dejaríamos de percibir ingresos para obras y servicios sociales que son superiores a 80 millones de pesos (...), en este tema, queremos que la federalización se manifieste en los recursos económicos. No queremos que sólo se desconcentren los problemas", apuntó el alcalde vallartense, sorprendido por la determinación del Poder Ejecutivo, que decidió "tomar" la mitad del Fondo de Fiscalización.

Por su parte, el presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés, subrayó que además del daño inmediato a los municipios, "si esto llegara a aplicarse, llegaríamos a un conflicto legal, porque los municipios han ejercido directamente este fondo desde 1994. No es posible que ahora, sin ningún trámite o reforma de por medio, el Poder Ejecutivo del Estado intente ejercer un presupuesto que no le corresponde; a los municipios no les pueden retirar esos recursos".

El nuevo dictamen, que dispone entregar a los 125 municipios al menos los mismos 842.2 millones de pesos que ejercieron en 2007, deberá pasar antes por la aprobación del pleno, el viernes. En la sesión, el Poder Ejecutivo podrá presentar argumentos a favor de su propuesta.

Frenan propuesta de Emilio

Se pretendía reducir los recursos provenientes de las partidas federales relacionadas al Fondo de Fiscalización

por Víctor M. Ramírez
Álvarez

Frenan diputados de la Comisión de Hacienda la propuesta del gobernador Emilio González Márquez de reducir en un 50 por ciento los recursos para municipios provenientes de las partidas federales relacionadas al Fondo de Fiscalización y en contraparte aprueban la iniciativa del priista Juan Carlos Castellanos en donde se establece entrega total de estos recursos.

La disputa era porque el Ejecutivo pretendía retener para su beneficio alrededor de 500 millones de pesos y repartir poco más de 500 millones de pesos procedentes de la Federación y del impuesto especial en el cobro de gasolina y diesel.

Juan Carlos Castellanos, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que "al cambiarse el esquema le afecta muy seriamente a los municipios y es por eso que se propone que se garanticen al menos tengan el 100 por ciento de ese fondo en base a lo que presupuestaron y que el 100 por ciento de esa bolsa se entregue a los municipios como se vino haciendo anteriormente".

El legislador del PRI dijo que con el cambio de la miscelánea fiscal se manejó otro esquema que perjudicó a los municipios y es por eso que



ACUDIERON a la Comisión de Hacienda en el Congreso los alcaldes de Tlaquepaque y Puerto Vallarta.

se buscará el restituir los recursos, ya que en el Ejecutivo no se contemplaba entregar la totalidad de los recursos federales, ahora conocidos como Fondo de Fiscalización.

Agregó que a partir de este año el Gobierno del Estado entregaba cantidades diferentes.

Los recursos peleados provienen del Fondo de Fiscalización que este año cuenta con mil 40 millones pesos y que en el 2007 fue de 842 millones 529 mil pesos.

A la sesión de la Comisión de Hacienda asistieron el presidente municipal de Puerto

Vallarta, Javier Bravo Carbajal, y el de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, quienes a nombre de los presidentes municipales de sus partidos señalaron que les urge el dinero del Fondo, porque ya lo presupuestaron sobre la base de lo que recibieron el año pasado, a efecto de terminar obras y mejorar los servicios públicos.

Por tal motivo, se determinó que se le solicitará al gobernador se fije la postura del Poder Ejecutivo, sobre la propuesta de dictamen que plantea la entrega y distribución del 100 por ciento de dicho fondo.

Asimismo, se indicó que el gobernador había mandado una propuesta para distribuir los recursos de forma diferente y eso generó preocupación entre los presidentes municipales, quienes piden que el recurso se distribuya al cien por ciento.

Explicó que este fondo fue creado para apoyar a los municipios en la eficiencia que se tiene en la capacidad de recaudación de recursos. Aunque hay municipios que no tienen la misma eficiencia que Guadalajara y "tenemos que alertar en que sean más eficientes en la recaudación de recursos".

A puerta cerrada, gobernador presume logros en seguridad

• El optimismo oficial no fue compartido por todos los oyentes; se criticó al procurador

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

A pesar de ser un tema de interés público, Emilio González Márquez prefirió presentar en forma privada su informe y compromisos en materia de seguridad. Ayer por la mañana, en Casa Jalisco, el gobernador se reunió con líderes empresariales y representantes de diversos sectores políticos, sociales y del Ejército mexicano, a quienes les presumió que en Jalisco las autoridades sí trabajan de forma coordinada y si se está deteniendo a los delinquentes, que son tantos que ya hasta se están construyendo nuevos reclusorios para albergarlos.

Aquí "la autoridad no tiene ningún nexo con las organizaciones criminales, y las autoridades estatales no se dejan intimidar", esgrimió el gobernador, que agregó que, a diferencia de otros lugares, en la entidad "existe respuesta, no estamos ajenos a que intenten algo, pero la diferencia en Jalisco es que, si intentan



Emilio González entregó armas y equipo a policías estatales y municipales

algo, habrá respuesta en la medida de nuestras capacidades".

Asimismo, resaltó que los trabajos en materia de seguridad no comenzaron hoy y puso como ejemplo el surgimiento de grupos antisequestros y observatorios ciudadanos. Sin embargo, señaló que no está conforme con la seguridad alcanzada hasta este momento: "No nos satisfacen las cifras, pudiendo ser éstas menos malas que en otros estados; la desgracia que ocurre en estados hermanos no es justificante para nosotros tirarnos a la hamaca y decir que estamos bien".

En cuanto a los avances durante el año, mencionó que han asegurado 825 armas de fuego y 24,735 cartuchos de diversos calibres y que se han recuperado 217 vehículos con reporte de robo.

Expuso que se habían destruido casi ocho millones de plantas de marihuana; y en lo que va de la Administración estatal se han asegurado 16 toneladas de marihuana, 24 kilogramos de cocaína, 83 kg de crystal y 88 kg de semilla de marihuana. Informó que hay operativos en las regiones Costa Norte, Altos Norte, Altos Sur y Sureste y que a partir de ayer se instalaron dos más en La Barca y Ocotlán.

Este año, agregó, se han registrado diez secuestros, sólo dos de ellos en la zona metropolitana de Guadalajara; mientras que el año

anterior hubo quince en total.

Comentó que, de acuerdo con los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, trece altos mandos, ocho mandos medios y 150 elementos de su secretaría ya han sido sometidos a exámenes poligráficos y de control de confianza.

Asimismo, mencionó que su gobierno construye actualmente tres reclusorios en el estado, uno de los cuales será de alta seguridad, pero no dijo más detalles. Al respecto, sólo se conoce que los que están en proceso de edificación son los de Colotlán y Ocotlán, además de las obras en el Reclusorio Preventivo Metropolitano, para internos de peligrosidad considerable.

Aunque no hubo acceso a la prensa, se supo que algunos de los asistentes, principalmente los empresarios, criticaron la labor del procurador del estado, Tomás Coronado Olmos.

Después de la reunión en Casa Jalisco, González Márquez encabezó otro evento en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia estatal en la calle 14, en donde entregó

cientas camionetas *pickup* nuevas para ser usadas como patrullas; 1,091 armas de fuego —930 cortas y 161 largas— y 243 mil cartuchos a policías municipales y dependencias del Ejecutivo estatal.

En el acto se dieron cita el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán; el de Seguridad Pública, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco; y el comandante de la V Región Militar, general Enrique Canovas Buenrostro, entre otros.

Ahí, en entrevista, Nájera Gutiérrez de Velasco señaló que, ante la amenaza de que ingresen grupos armados —entre ellos, los Zetas—, se ha intensificado la vigilancia en los límites con Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán y Colima.

Entre las armas entregadas a los policías, destacó el Cx4 Storm-Beretta, un rifle semiautomático de defensa, calibre 4.5 milímetros, con un peso de 2.4 kilogramos; su cargador soporta 30 cartuchos y cuenta con un sistema conocido como *blow-back*, patentado por Western Arms, que consiste en una bola flotante en la recámara que agiliza la velocidad de corte de cartucho. El precio de esta arma en el mercado

Van por la reforma integral

Este viernes se reunirán en Casa Jalisco los representantes de los tres poderes en Jalisco para comenzar a discutir las reformas de fondo que permitirán mejorar la seguridad pública en la entidad, anunció ayer el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio.

En entrevista, el legislador dijo que los miembros del Congreso no estaban invitados formalmente a la reunión que encabezó ayer el gobernador Emilio González con diversos sectores; pero aclaró que se trató sólo de un acercamiento, porque las decisiones reales se tomarán a partir de la reunión entre los tres poderes. Participarán el gobernador, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia y los seis coordinadores de bancada en el Congreso.

Guadalajara • SSI

las cifras

Versión oficial: delitos a la baja

El procurador estatal de Justicia, Tomás Coronado Olmos, hizo ayer un comparativo de los últimos tres años, de los meses de enero a agosto, sobre incidencia delictiva en el estado

	DELITOS EN GENERAL	DE ALTO IMPACTO*
2005	68,928	12,111
2006	72,226	11,663
2007	73,622	11,506
2008	48,061	10,564

* Incluye asalto, homicidio doloso, secuestros, violaciones, robo a bancos, casa habitación y negocios, entre otros

En Jalisco no hay focos rojos por secuestros: Guzmán

Se reúnen sectores en Casa Jalisco para analizar los avances y compromisos en Seguridad en el Estado

Alma Reynoso |
 Redacción OC

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, aseguró que los focos rojos en materia de secuestro no pueden encenderse aún, pero que las autoridades permanecen atentas a la delincuencia organizada para colocar una barrera que impida que los delitos de alto impacto sigan provocando la intranquilidad de los jaliscienses.

Así se expresó luego de una reunión en Casa Jalisco con autoridades federales, estatales, legislativas, militares, representantes de cúpulas empresariales, religiosas, académicas y de la sociedad, donde se informó de los avances y compromisos en materia de seguridad en Jalisco.

Fernando Guzmán señaló que «en el tema de secuestros tenemos resultados positivos, tenemos diez casos a lo largo de este año, todos resueltos, todos con conciliaciones. Tenemos alrededor de 300 gentes en la cárcel en esta admi-



FERNANDO Guzmán.

nistración; hoy en Jalisco el tema de secuestro es un tema que nos ocupa, pero que no nos alarma y vamos a continuar trabajando en este tema».

Por su parte, el gobernador Emilio González Márquez subrayó que aunque Jalisco no está exento del interés de la delincuencia, la autoridad no tiene ningún nexo con organizaciones criminales y no se deja intimidar.

El mandatario estatal destacó que en la

entidad existe respuesta, «no estamos ajenos a que intenten algo, pero la diferencia es que, si intentan algo, habrá respuesta en la medida de nuestras capacidades».

Los trabajos en materia de seguridad no comenzaron hoy, dijo, tal es el caso del surgimiento de grupos antisequestros y observatorios ciudadanos.

«Nosotros vemos con optimismo que de lo que se plasma en los acuerdos nacionales, mucho surgió en la sociedad de Jalisco hace mucho tiempo, la seguridad es un tema prioritario para la administración estatal», apuntó.

Aclaró que no está conforme con la seguridad alcanzada hasta este momento, «no nos satisfacen las cifras, pudiendo ser éstas menos malas que en otros lados, la desgracia que ocurre en estados hermanos no es justificante para nosotros tirarnos a la hamaca».

González Márquez instó a que la sociedad se involucre en las acciones de los diversos poderes para revisar y reformar los procesos legales.

Foto: OC

"Acorrala" el narco a Jalisco

Espinoza Zambrano



ILIO González Márquez entregó armas y patrullas a dependencias policiacas.

Quieren
penetrar células
delictivas al
estado, dice el
Gobernador

por **Víctor Manuel Chávez**
Ogazón

Mientras que por un lado las células del narcotráfico quieren a toda costa "estacionarse" en la entidad, penetrando por al menos cinco puntos limítrofes como Zacatecas, Michoacán, Nayarit y Guanajuato, el mandatario Emilio González Márquez, dejó en claro que no hay autoridad que esté vinculada a los cárteles delictivos.

Sentencia que en nuestra entidad "la delincuencia organizada no nos amedrenta; la autoridad en Jalisco no tiene ningún nexo de apoyo con ninguna organización delictiva, y eso lo saben ellos, y eso lo sabemos nosotros, y eso nos ayuda a que prefieran otros estados, porque saben que aquí no nos dejamos intimidar".

Por otro lado, un informe especial pone en evidencia que el narco pretende penetrar al estado, y hay poblaciones que tienen una alza en sus estadísticas delictivas, como el robo de vehículos y de carga, así como ejecuciones, como es el caso de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tamazula de Gordiano y Huejuquilla.

PROCURADURÍA

Se dice satisfecho primer fiscal

Así se dijo Tomás Coronado Olmos tras conocer la resolución de formal prisión del ex alcalde OC | César Rodarte

Luego de enterarse que el juez penal que conoce del «Caso Tonalá», dictó auto de formal prisión contra el ex Edil Tonalteca, Jorge Vizcarra Mayorga, el Primer Fiscal del Estado, Tomás Coronado Olmos, se dijo satisfecho con el trabajo que ha realizado la institución.

«Me debo de sentir satisfecho, no sólo de este asunto, sino de muchos asuntos que han pasado por la Procuraduría y que hemos hecho detenciones gracias a la coordinación de otras instituciones de seguridad pública». Entrevistado en el marco de una entrega de patrullas y armamento que hizo el gobierno

estatal a los municipios, señaló «yo respeto mucho las instituciones, esta es una decisión que toma un juez como debe de ser y que nosotros tenemos que aceptar hubiera sido este resultado o hubiera sido otro, nosotros dentro del marco de la ley tenemos que aceptar las resoluciones que emitan los jueces competentes».

«Nosotros estamos tranquilos conscientes de que se hizo un trabajo con responsabilidad porque tomar la decisión del ejercicio de la acción penal tenía que haber estado sustentado por algo y no por condiciones como se han querido ma-

nejar, políticas, yo no trabajo lo político, trabajo lo jurídico», agregó.

Categoricamente indicó que en ningún momento la institución ha hecho caso a situaciones políticas «no hay cuestiones políticas en lo absoluto, son cuestiones que se fueron generando con base en la investigación, en donde los testimonios de las personas que están involucradas directamente y que cometieron el homicidio directo y artero en contra de un ciudadano, son los mismos que declararon en contra del señor Jorge Vizcarra, nosotros no declaramos en contra de él,



TOMAS Coronado Olmos, procurador del Estado.

lo único que pusimos a disposición del juez, son todos los testimonios que los mismos que participaron activamente en forma directa, los pusimos a consideración del Juez para ver si había una participación, en este caso, el Juez determinó que sí hay una probable responsabilidad».

«Nosotros hicimos nuestro trabajo con base en lo que teníamos, si no hubiera habido testimonios que lo señalaran, si no hubiera habido circunstancias que lo señalaran, tengan la plena seguridad que nosotros no hubiéramos ejercitado acción penal».

Foto: OC

Señalan frenos para un Jalisco competitivo

Para generar progreso y bienestar, el diagnóstico del Estado debe partir de reconocer los obstáculos, señala el Imco

Jalisco enfrenta diversos frenos para progresar, reconoce el Gobierno estatal en el informe comparativo nacional 2007, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), que se presentó la semana pasada. El más general es la limitación de opciones accesibles para el financiamiento de proyectos de desarrollo en Jalisco.

Para generar mayor bienestar a la población, el Gobierno de Jalisco se propone nueve objetivos centrales: incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones, mejorar la productividad de sus sectores, disminuir la pobreza y la marginación, reducir la morbilidad, fortalecer la integración familiar, revertir el deterioro ambiental, elevar el nivel educativo, disminuir el nivel de inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia, y optimizar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado.

El análisis subraya la falta de una cultura de inversión en investigación y desarrollo, tanto a nivel estatal y federal como en la iniciativa privada.

También se reconoce una asignación rezagada de los recursos federales, "que provoca desconfianza del Gobierno. Se requiere una mayor vinculación del presupuesto federal con el estatal".

El documento del Imco señala la necesidad "de una política energética que considere su generación, su comercialización y la regularización tarifaria. La ley labo-

ral es obsoleta, dadas las actuales condiciones de trabajo. La Ley Federal de Derechos, en el apartado de agua, llega a perjudicar a algunas empresas, ya que funcionarios de la Conagua (Comisión Nacional del Agua) y de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) deciden el cambio de zonas municipales sin que participen previamente las instancias estatales".

Se critica la centralización de trámites en estudios de impacto ambiental en la Semarnat, y de estudios para permisos de perforación de pozos de agua en la Conagua.

De la administración en los municipios se lamenta la falta de actualización de los reglamentos, así como la falta de un programa de inducción a la competitividad a nivel municipal.

El informe critica la estrategia de adquisición de reservas territoriales, porque no responde a las necesidades de desarrollo de los municipios, que se otorguen licencias para el uso de suelo de forma discrecional, sin seguir necesariamente un plan de desarrollo establecido, y que los proyectos de infraestructura se vean obstaculizados por intereses particulares.

Por último, el Imco reconoce que es un freno a la competitividad que en los municipios las políticas públicas no tengan énfasis en el desarrollo económico municipal, ni fomenten en la práctica la apertura de más empresas.



• La preocupación por la baja competitividad es nacional. Al inaugurar ayer una fábrica de motocicletas en Toluca, el Presidente Calderón reconoció que hay una gran tarea pendiente en la materia, fundamentalmente en la necesidad de desregular a fondo la vida del país.

Las mejoras de corto plazo que le convienen a Jalisco

LUGAR ACTUAL*	TAREAS DE CORTO PLAZO PARA ASCENDER EN COMPETITIVIDAD	LUGAR POSIBLE**
27	Eficiencia terminal en secundaria	17
17	Población con acceso a agua potable	16
17	Grado promedio de escolaridad	14
28	Gestión de trámites empresariales	12
11	Participación laboral de la mujer	10
10	Equidad de género en la educación	9
16	Personas con estudios superiores empleadas	9
19	Calidad institucional de la justicia	9
11	Eficiencia en la ejecución de sentencias	5
20	Capacidad negociadora sindicato-empresa	5

* De las 32 entidades federativas en cada aspecto, donde el 1 es el mejor.

** Si las otras entidades conservan su calificación actual.

FUENTE: Imco.

Se frena el ritmo exportador, crece sólo 3% venta de Jalisco

● Caen autos y autopartes, bebidas, química, calzado y textil

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Pese a los problemas económicos en los mercados internacionales, particularmente en Estados Unidos, las exportaciones de Jalisco han seguido creciendo, concretamente 2.9 por ciento entre enero y junio de este año, pero evidentemente se ve lejana el alza de 51 por ciento que tuvo la venta hacia el exterior en la primera mitad de 2007. Con caídas en ramas como textil, calzado, química y alimentos y bebidas, la Secretaría de Promoción Económica (Seproe) calcula que en todo 2008 la exportación jalisciense crecerá entre 5 y 8 por ciento.

El titular de la Seproe, Guillermo Martínez Mora, señaló que el principal golpe que recibió la exportación fue por unos sistemas eléctricos para "bolsas de aire [para automóviles] de una venta importante que hizo Siemens antes de la venta [de esta planta a] Continental", pues en mayo del año pasado esta operación comercial representó 1,184 millones de dólares (mdd) que este año "no se va a repetir".

Los datos de la Seproe señalan



La Seproe calcula que la exportación este año apenas crecerá entre 5 y 8 por ciento

que en la primera mitad de 2008 la exportación de Jalisco fue de 13,946 mdd, lo que es 399 mdd más que en el mismo periodo de 2007.

Por los datos emitidos ayer, también se intuye que la balanza comercial de Jalisco seguirá siendo deficitaria, pues hasta junio las importaciones totalizaron 17,174 mdd, lo que representa un crecimiento de 5.4 por ciento (casi el doble que las exportaciones) o de 887 mdd por monto contra el mismo periodo del año pasado.

Por sectores, la mayor caída en las

exportaciones se registró en autos y autopartes, de casi 40 por ciento atribuido a la situación con las bolsas de aire. La industria química cayó 18 por ciento, el calzado 3 por ciento y el textil 5 por ciento, aunque en este ramo se aclara que la venta de prendas de vestir descendió 9 por ciento y de las fibras sintéticas aumentó 27 por ciento.

El sector de los alimentos y las bebidas tuvo una caída de 9 por ciento, afectado principalmente por un descenso de hasta 93 por ciento en la exportación de cervezas.

Al respecto, Martínez Mora volvió a decir que está investigando si esto se debió al traslado de algunas operaciones de las grandes cerveceras establecidas en Jalisco hacia otros estados o bien, a un descenso concreto en ventas.

En este mismo rubro se reportó también una caída de 2 por ciento en la exportación de tequila, y un aumento de 22 por ciento en cereales, de 28 por ciento en confitería y un importante repunte de 72 por ciento en preparados cárnicos.

Por el lado de los aumentos, la

las cifras

En porcentajes

40%

FUE LA CAÍDA QUE REGISTRÓ la exportación de autos y autopartes en el primer semestre del año

93%

DESCENDIÓ la venta al exterior de cerveza desde Jalisco

72%

FUE EL REPUNTE registrado en el sector de preparados cárnicos

17%

AUMENTÓ la venta al exterior de la electrónica

Industria electrónica, el principal exportador desde Jalisco, percibió un alza de 17 por ciento, la venta de joyería subió 30 por ciento, metales 35 por ciento, productos del reino vegetal (agro) 18 por ciento y animales vivos 27 por ciento.

Martínez Mora advirtió que en el tercer trimestre se comenzarán a sentir los embates de la situación económica mundial y nacional y "la reflexión al problema serio pudiéramos comenzar a sentir a partir de enero del año próximo". ■



• El diputado Enrique Alfaro (derecha) niega que el documento favorezca la voracidad inmobiliaria, y lamenta que se quiera frenar su publicación.

Alfaro defiende el Código Urbano; abrirán etapa informativa

Mientras el Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara insiste en que se frene la publicación del Código Urbano ante presuntas inconsistencias, diputados defienden el documento al subrayar que representa un avance y no contiene "cosas extrañas", ni favorece la voracidad inmobiliaria.

Incluso, informan que el Legislativo está por iniciar una etapa de difusión e información sobre el contenido del Código Urbano, para disipar las dudas que puedan existir en relación al documento.

El legislador Enrique Alfaro Ramírez, lamentó que el parlamento sólo esté generando ruido y sin fundamento haga señalamientos al documento, con lo cual no está abonando a una discusión seria sobre el tema y únicamente causa incertidumbre.

No obstante que no comparte los señalamientos del organismo, mencionó que hay disposición en el Congreso a realizar correcciones al Código Urbano, siempre y cuando se presenten de manera clara y con seriedad.

Alfaro Ramírez quien es integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, impulsora del Código Urbano, precisó que en su momento se atendieron prácticamente todas las propuestas que el Parlamento de Colonias presentó sobre el código.

Además, el legislador recordó que el documento fue regresado al Congreso con observaciones por parte del Gobierno del Estado, y se subsanaron todos los señalamientos, de manera que incluso el Ejecutivo estatal está satisfecho con el contenido del código.

"Desafortunadamente comienzo a percibir que en estos señalamientos de descalificaciones que sigo sin ver el fundamento... Cómo es posible que nos digan que hay esa cantidad de observaciones (170), yo de entrada veo otro tipo de motivaciones de tipo políticas, también pueden ser disputas internas entre las diferentes asociaciones de colonos", manifestó Alfaro Ramírez en relación a los señalamientos del parlamento.

SEDER

Firman convenios con ayuntamientos

OC | Redacción

Abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes de pequeñas comunidades, es el objetivo del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) que durante este año realizará 296 obras en poblaciones con alto grado de pobreza y marginación.

Presidentes municipales de 91 municipios, firmaron convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural para recibir los apoyos del FISE, por lo que a través de estas obras, los habitantes de las comunidades podrán ir mejorando poco a poco su calidad de vida y contarán con los servicios básicos.

El Fondo de Infraestructura Social Estatal contará con una inversión total de 135 millones 397 mil 138 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportará 96 millones 231 mil 356 pesos.

Para la realización de las obras, el Gobierno del Estado a través del FISE, aportará el 70% del costo de la obra, mientras que el municipio dará el 20% y los beneficiarios un 10%.

Presentan briseñistas denuncias en la JLCA

► Llamarán a ambas partes para tratar de llegar a un acuerdo por el despido

Rebeca Herrejón

Diez de los 70 trabajadores de la UdeG que fueron destituidos luego de la remoción de Carlos Briseño Torres de la Rectoría general, presentaron ayer las primeras demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA).

Según el ex abogado general de la Universidad, Jorge García Domínguez, los asalariados solicitaron su restitución o el pago correspondiente a su liquidación porque consideran irresponsable el procedimiento de separación de sus cargos.

"Se está pidiendo desde luego, la reinstalación o en su caso la indemnización que les corresponde, como marca la ley, pero ese es el principal concepto, reinstalación y en su caso todos los salarios caídos", explicó.

"Fue un trato discriminatorio porque, al menos en mi oficina, dieron de baja a gente argumentando pérdida de confianza, cuando ni siquiera las conocían o evaluaron su trabajo para tomar una decisión".

Entre los demandantes hay cuando menos cuatro trabajadores sindicalizados, que no están obteniendo el apoyo de su gremio, aseguró García Domínguez; incluso el propio Briseño Torres podría presentar una demanda laboral por su despido como Rector, aunque preserve su plaza académica.

Los querellantes tienen 60 días para presentar sus demandas, pero harán entregas de 10 denuncias por día para agilizar los trámites, el desahogo de pruebas y otros requisitos del procedimiento legal.

García Domínguez estimó en cinco o seis millones de pesos el desembolso que deberá realizar la institución por el pago de indemnizaciones a los colaboradores cesados.

Añadió que la próxima quincena se prevén más despidos de trabajadores allegados a Briseño Torres.

El siguiente paso en el procedimiento legal, es que la Junta convoque a una audiencia a las dos partes

—UdeG y despedidos— en los próximos 15 días para iniciar con el desahogo de pruebas, aseguró su presidente, Alfonso Gutiérrez Santillán.

"El juez tiene la obligación de buscar la conciliación entre las partes, ellos ahí hacen su demanda, sus excepciones, ofrecen las pruebas, se califican y se desahogan las pruebas, pero su derecho es ese, a tener un juicio justo", añadió.

No quiso augurar un periodo para la resolución, pero indicó que si ninguna de las partes interpone un Amparo, se resolvería en un mínimo de seis meses; si no sucede así, tardaría de uno a dos años.

Los demandantes

- Francisco Cuéllar, Coordinador general de Tecnologías de la Información.
- Martha Isabel Parra, Subdirectora general de Medios.
- Alberto Rojas, Secretario particular de Briseño Torres.
- Érika Rojo Morales, jefe de apoyo técnico.
- Diana Rojo Morales, jefe operativo adscrito a la Rectoría general.
- Luis Fernando Rojas García, mensajero del Centro Cultural Universitario.
- Karla Consuelo Rojas García, asistente de la Dirección Administrativa del CCU.
- María del Rocío Rico Raygosa, auxiliar administrativa de la Secretaría Particular.
- Cinthya Esmeralda Rodríguez Carrillo, administrativa de apoyo de Secretaría Particular.
- Sofía Berenice García Mosqueda, jefa de Protocolo del Rector.

Se prevén hasta 70 demandas por los despidos

Empezaron las denuncias laborales contra la UdeG

• El rector depuesto también irá a la JLCA, anticipa ex abogado de la Universidad

Guadalajara • Rocío Ramos

El ex abogado general de la Universidad de Guadalajara Jorge García Domínguez interpuso diez denuncias en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), a nombre de funcionarios cesados tras la destitución de Carlos Briseño Torres como rector general.

"Tenemos registradas diez denuncias hasta el momento, pero serán 70 las que se interpondrán, en el transcurso de esta semana y la que sigue", declaró.

Jorge García expresó que la finalidad de las denuncias es que a los quejosos se les indemnice de una manera justa y de ser posible se les restituya en sus cargos.

Para el abogado, la pérdida de confianza, argumento de la nueva administración para destituir al personal, no se justificó, y además en cuatro casos se incurrió en despidos a sindicados.

El ex universitario dijo que en días próximos Carlos Briseño se presentará ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para presentar su caso. "Lo que yo sé es que si se va a presentar [el ex rector], por ahí del fin de semana".

Algunos de los titulares de las denuncias son: Francisco Cuéllar, ex titular del departamento de Tecnologías de la Información, y Alberto Rojas, ex secretario particular de Carlos Briseño. En las denuncias

también aparece la ex titular de Protocolo del rector depuesto.

A la par, Jorge García comentó que el lunes pasado presentó una denuncia por si la nueva administración de la UdeG lo pretende inculpar de objetos o documentos que se extravíen. "Todos los destrozos fueron de gente ajena a Carlos Briseño, y no nos pueden responsabilizar".

Sobre las quejas que había declarado que se interpondrían ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), acotó: "No es competencia de la CEDHJ en cuanto a lo laboral, pero la queja que pondremos irá más allá: será por la persecución ante una forma de pensar, ante una corriente ideológica de rescatar a la Universidad".

Por separado, Alfonso Gutiérrez Santillán, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, dijo que, de llegar a las 70 denuncias

que se presumen, sería el mayor caso de denuncias vinculadas a la Universidad de Guadalajara en los últimos años, y recordó que en todo 2007 no fueron más de 30 los procesos que se llevaron a cabo en torno a la máxima casa

de estudios del estado. Detalló que estos casos se desahogarán a través de la división número 10, especializada en asuntos de la Universidad, y estimó un tiempo mínimo de seis meses para resolverlos. ■

Revisan robo de información

••• Funcionarios de la administración central aseguran que hubo robo de bases de datos en la Universidad de Guadalajara e incluso de que podría haber denuncias penales al respecto.

Como presunto responsable, extraoficialmente se maneja el nombre de Francisco Cueto, del área Cencar. Funcionarios universitarios aseguran que desde el cambio de administración éste no ha dado la cara y se encuentra escondido.

Consultado al respecto, el abogado general de la UdeG, Javier Peña Razo, no confirmó esta versión, pero sí que hay una investigación. Dijo que "para poder hacer un tipo de denuncia se necesita dictamen pericial y confirmar si se llevaron algún tipo de información. Y si no existe resguardo, se necesitará una auditoría. Pero antes necesitamos el dictamen de Contraloría".

En cuanto a las liquidaciones a los trabajadores de confianza y los posibles amparos, indicó: "Tenemos que dimensionar el problema, para ver si tenemos capacidad para responder a los problemas que se susciten o contratar despachos particulares". Añadió que, ante los posibles amparos, se buscará negociar.

Por separado, el coordinador de Enlace de la Universidad de Guadalajara, responsable de informar sobre los cambios en la administración central, Alfonso Partida, precisó que van 37 cesados hasta el momento.

Obstruye FEG paso a maestros

► Niega la SEJ iniciar negociaciones con la federación para permitir acceso

Paulina Martínez

La Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) impide que maestros de secundaria que obtuvieron horas de clase a través del concurso nacional de asignación de plazas, empiecen sus actividades en las escuelas.

Miguel Ángel Martínez Espinosa, titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), informó ayer que tiene conocimiento que en por lo menos cuatro planteles, donde la FEG tiene presencia, se está negando la entrada de maestros acreditados en el concurso para dar lugar a profesores afines a la federación.

Martínez Espinosa negó que la SEJ negocie con la organización estudiantil la entrada de los profesores, sino que hará valer el derecho que obtuvieron al pasar el examen que se realizó en agosto pasado.

"Los derechos laborales no están sujetos a este tipo de negociaciones, en ese sentido, si los directores se resisten a admitir a los que legítimamente ganaron su lugar en la escuela, serán acreedores a las sanciones que se prevé la ley", señaló.

El 11 de agosto se aplicó por primera ocasión un examen de oposición a nivel nacional para asignar las plazas disponibles en las escuelas de educación básica.

En Jalisco, estuvieron en concurso mil 292 plazas, de las cuales mil 060 eran para primaria.

Sin embargo sólo 555 maestros pudieron ocupar su lugar, dejando 505 plazas vacantes que serán utilizadas por docentes interinos.

Martínez Espinosa dijo que el viernes habrá una reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas para decidir si habrá una nueva convocatoria para las vacantes.

QUIEREN PAGAR SEGURO

El Ayuntamiento de Puerto Vallarta y la SEJ firmarán un convenio para que el Municipio aporte 35 pesos por alumno de las escuelas de educación básica para pagar la contratación del seguro escolar, que entró en vigor este ciclo.

Reprueban bachilleres en prueba de Matemáticas

El 80 por ciento no alcanzó ni siquiera el nivel «elemental», afirma la SEJ

OC | Vannesa Fajardo

Foto: Víctor González

El 80 por ciento de los estudiantes de bachillerato que presentaron la prueba ENLACE, obtuvieron un resultado de «insuficiente» en Matemáticas, reconoció el secretario de Educación del Estado, Miguel Ángel Martínez Espinosa. El funcionario dijo que esta situación es preocupante, ya que ni siquiera llegan al nivel de «elemental», el cual significa que tienen los conocimientos básicos para continuar con su proceso de aprendizaje.

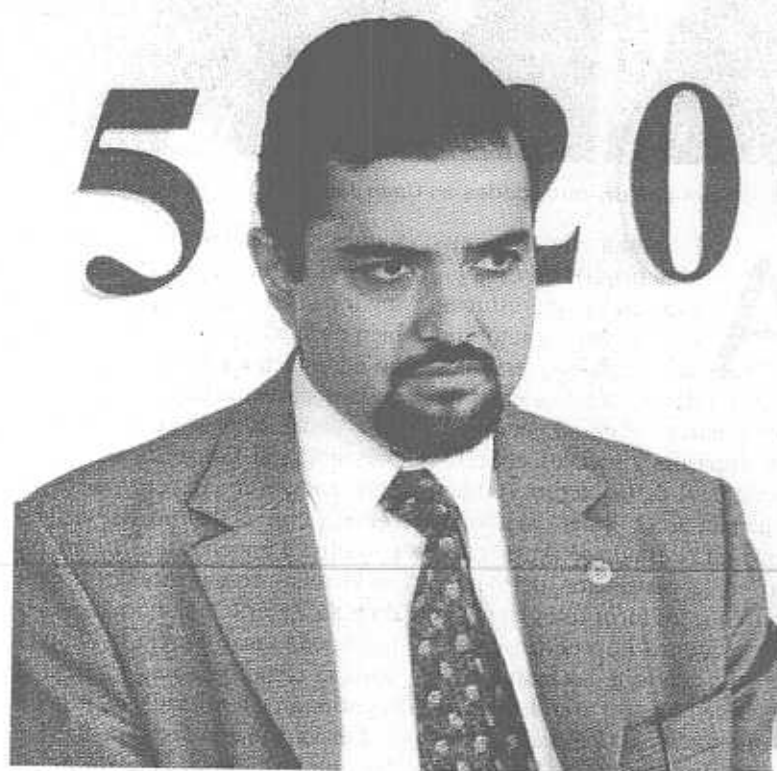
«Por eso insistimos en que es necesario reformular la manera en que acercamos a nuestros niños a las materias que más trabajo les cuestan, como las Matemáticas, proponiéndoselas de una manera lúdica y más experimental, de manera que el aprendizaje sea más duradero para ellos», explicó.

Dijo que en la medida que se tengan más alumnos cuyos resultados de la prueba sea «bueno» y «excelente», se tendrá un mejor desempeño escolar, por lo que hace falta modificar la manera en que se enseña esta materia.

«Debido a que el problema es estructural, es necesario trabajar desde primaria para modificar la manera en que acercamos a los niños a la comprensión de esta materia», afirmó el secretario de Educación Jalisco.

Comisión de Planeación. Por otro lado, Martínez Espinosa dijo que aunque la Universidad de Guadalajara goza de completa autonomía, se tienen espacios de interacción como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior, por lo que la reestructuración de los contenidos no afecta en nada el plan de estudios de la UdeG.

«El tema lo hemos llevado ahí, no sólo tratándose de la UdeG sino también de los bachilleratos particulares que for-



MIGUEL Ángel Martínez Espinosa, secretario de Educación Jalisco.

man parte de este órgano colegiado, entre todos tenemos que diseñar las medidas remediales que ayuden a que los alumnos de esta generación mejoren su desempeño en Matemáticas, y a partir de lo que hacemos en educación básica aspiramos a que en el futuro los alumnos

que ingresen a nivel medio superior, tengan niveles suficientes de dominio de las bases de la materia para facilitar su comprensión», explicó.

Reiteró que el modelo de bachillerato de la UdeG es consistente con la reforma nacional.

Prueba Enlace

La prueba Enlace se viene aplicando desde el 2006 para la educación básica y este año por primera vez fue aplicada a nivel medio superior. Además de evaluar los conocimientos en Español y Matemáticas, se evaluaron este año los conocimientos en Ciencias.

● FAMILIA

Diputados no toman en cuenta al DIF para despenalizar adulterio

OC | Alma Reynoso

El Sistema DIF Jalisco no ha sido tomado en cuenta por los diputados ante la presentación de la iniciativa de Carlos Orozco Santillán para despenalizar el adulterio. Así lo informó Graciela Calleja, directora de Fortalecimiento a la familia, quien dijo desconocer la propuesta a fondo, pero consideró que el legislativo debe proporcionar una información más certera a fin de que la propuesta sea estudiada a cabalidad por las instancias involucradas.

Señaló que aun cuando la despenalización de la infidelidad dentro del matrimonio es aún una propuesta, el reconocimiento de los hijos fuera del vínculo matrimonial ocurre. Los nacidos dentro de un matrimonio tienen los mismos derechos que aquellos que nacieron como fruto de una relación extramarital.

Señaló que la preocupación constante del Sistema DIF Jalisco es proteger a las familias del estado a través de la divulgación de valores, que según dijo, son la base de la unión fami-

liar. El DIF lleva a cabo diferentes programas que tienen como fin lograr dicho objetivo, como la Escuela para Padres y Familias Unidas.

La funcionaria indicó sin embargo que el divorcio sí es «un mal» que daña a las familias, sin embargo, consideró que el matrimonio tiene fortaleza en sí mismo y que la amenaza para este vínculo en la actualidad, es el ajetreado ritmo de vida de la pareja que pocas veces tiene la oportunidad de convivir e infundar valores en los más pequeños.

En el marco del Cuatro Simposium Padres y Madres que organiza el Sistema DIF Jalisco y que hoy llega a su fin, se han colocado estands a través de los cuales se promueven los valores por medio de materiales didácticos especializados para todas las edades.

Al evento inaugural asistió la Presidenta del Sistema DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León, así como el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez y el gobernador del Estado, Emilio González Márquez.

Visita IJM el Congreso

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado junto con el Instituto Estatal de la Mujer, revisaron los programas y presupuestos relativos a la difusión y puesta en marcha de los programas emanados de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Instituto Estatal de la Mujer, Carmen Lucía Pérez Camarena, explicó que este año se contará con un presupuesto cercano a los 19 millones de pesos para las labores del Instituto, pues se cuenta con el apoyo de tres fondos federales.

«El recurso estatal en este año ha sido históricamente mayor de lo que el instituto venía recibiendo; este año vamos a recibir poco más de cuatro millones y por parte de la Federación hay

dos programas enfocados a la violencia y prevención, uno a la transversalidad del enfoque de género», explicó a los legisladores pertenecientes a la comisión que preside la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado.

Durante la reunión, el director del CEPAVI, Magdaleno Varela, habló en cuanto a la situación de los albergues que se tiene para atención de las mujeres violentadas, señaló que es necesario profesionalizar esta atención e incluso de la certificación de las personas que se encargan de esta tarea a efecto de que las mujeres reciban una auténtica ayuda.

La diputada Rojas Maldonado agradeció la presencia de la presidenta del Instituto de la Mujer de Jalisco así como de representantes de organismos sociales que trabajan enfocadas en esta tarea, señaló la importancia de este tipo de reuniones a efecto de conocer las necesidades de estos organismos y ver las posibilidades de ayuda a los mismos.

Niegan reclasificar el Río Santiago

➤ Seguirá siendo cuerpo de agua tipo A, en el que el Gobierno permite mayor contaminación

Sergio Hernández

Contrario a lo que había prometido la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Ley Federal de Derechos 2009 seguirá considerando al Río Santiago como un cuerpo de agua tipo A, donde se puede verter líquido residual con alta carga de contaminantes.

Al enviar el lunes su propuesta hacendaria 2009 a la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo no consideró la reclasificación del río, lo que significa que a los contaminadores les seguirá "saliendo barato" tirar al Santiago aguas sin tratamiento alguno.

Funcionarios de la Comisión Estatal del Agua (CEA) dijeron ayer estar sorprendidos por esta situación, ya que estaban seguros que la reclasificación se daría luego de los compromisos adoptados en este sentido por la Conagua, incluso llegaron a hacer un anuncio oficial el 12 de junio pasado a cargo de Héctor Castañeda, director de Cuencas de la CEA.

En esa dependencia evitaron hacer ayer un pronunciamiento hasta saber la postura oficial del Gobierno federal a través de la Conagua.

El Gobierno federal clasifica los cuerpos de agua que hay en el País en tipo A, B o C en la Ley Federal de Derechos, obteniendo dinero de quienes contaminan en mayor o menor medida.

Se acepta que a un río tipo A se le descarguen aguas más contaminadas. La B se le otorga a los ríos que son aprovechados para riego, o para potabilizar sus aguas, por lo que las descargas contaminantes son menos permisibles.

El Santiago es un río tipo A en unos tramos y B en otros, mientras

Aplauden organización social

Para Raúl Acosta, investigador del ITESO, los funcionarios de los diferentes órdenes de Gobierno no han sabido dialogar con los afectados por la contaminación del Río Santiago y han sido rebasados por las organizaciones sociales que amplían cada vez más su capacidad de atención.

"Creo que el nivel de desesperación que están viviendo esas poblaciones se está reflejando en cada vez mejor organización, en vez de radicalizarse y volverse violentos, que sería muy fácil ante

la falta de oportunidades de diálogo, lo que han estado haciendo es buscar mejorar su capacidad de diálogo por medio de constantes ejercicios de diálogo entre sí", consideró Acosta.

"Incluso entre grupos del mismo El Salto y Juanacatlán que tenían conflictos entre sí ha mejorado la calidad de diálogo cada vez con propuestas, datos y asesorías de expertos, y esos es muy positivo".

Sergio Hernández

que un río clasificado como C es para aquellos donde se busca preservar la vida acuática, por lo que las descargas deben ser con bajos niveles de contaminantes.

La propuesta de modificaciones a la Ley Federal de Derechos enviada por el Poder Ejecutivo Federal al Poder Legislativo se puede consultar en la página web de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con el titular de la Conagua, José Luis Luege, el Río Santiago sí alcanzará a ser reclasificado este año para que las descargas de aguas residuales que ahora recibe sean lo más limpias posible.

En una de sus últimas visitas a Jalisco, el 24 de abril del 2008, José Luis Luege Tamargo aseguró que si se reclasificaría el Río Santiago como tipo C.

- ¿Será factible que este año salga la reclasificación del río para que se aplique en el 2009?, se le cuestionó entonces al funcionario federal.

"Absolutamente, yo hago ese compromiso", respondió.

Ayer MURAL buscó al representante regional de la Conagua, Raúl Antonio Iglesias Benítez, a través de su oficina de Comunicación Social, para consultarle sobre la omisión en la Ley Federal de Derechos, pero el funcionario no pudo ser localizado.

Guadalajara

"Reparan" daño de policía asesino

Guadalajara • Público

El Ayuntamiento de Guadalajara informó que entregó un cheque por 214,959 pesos a la esposa del hombre que murió tras ser agredido a balazos por un policía tapatío en diciembre de 2005.

El apoyo a la viuda y sus tres hijos se dio en cumplimiento a la recomendación 14/07 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, que en diciembre del año pasado pidió al presidente municipal, Alfonso Petersen Parah, reparar el daño material y moral causado por un elemento de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara el 12 de diciembre de 2005.

Esa fecha, el agente ingresó a una tienda de abarrotes en Tonalá, donde discutió con un civil por problemas personales y le hizo varios disparos, provocándole la muerte en forma inmediata. Luego, el uniformado salió del local, pero fue interceptado por policías tonaltecas, que le solicitaron que tirara su arma; en lugar de ello, éste reaccionó dándose un tiro que le provocó la muerte. ■

La presentó el PRI

Hay denuncia electoral vs el alcalde de Zapopan

Guadalajara • Público

Tal y como se prometió, este miércoles los priistas presentaron una denuncia en contra del presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, y quien o quienes resulten responsables por el presunto desvío de recursos públicos en apoyo de actos proselitistas del Partido Acción Nacional, al que pertenece el alcalde.

Ayer, a las 13:00 horas, se presentaron en las instalaciones locales del Instituto Federal Electoral, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IFE, José Luis Monterde Ramírez; el presidente del Comité Directivo Municipal del PRI Zapopan, Carlos García Arellano, y el coordinador de la fracción edilicia del tricolor en dicho municipio, Jesús Casillas Romero, para presentar la denuncia electoral, donde se solicita comenzar una investigación ante el supuesto de que se utilizaron programas municipales de desarrollo social para promocionar al PAN. ■ P

● PRI ZAPOPAN

Presentan denuncia ante IFE

OC | Hugo de Padua

La fracción del PRI del Ayuntamiento de Zapopan, con el aval del líder priísta estatal Javier Guízar, presentó hoy una denuncia ante el Instituto Federal Electoral (IFE), en contra del alcalde Juan Sánchez Aldana y el diputado Bernardo Guzmán. Dicen los priistas que el municipio ha utilizado recursos públicos para promocionar al Partido Acción Nacional en eventos públicos del Ayuntamiento, en los que ha participado Bernardo Guzmán.

El coordinador de los regidores priistas, Jesús Casillas, explicó que no es permisible que el diputado panista se incluya en eventos oficiales, pues esto se ve como proselitismo; el regidor César Alfaro recordó que en una ceremonia de entrega de apoyos de vivienda del programa de Sedesol «Tu Casa», el miércoles 20 de agosto, Bernardo Guzmán tuvo

una intervención injustificada: además del alcalde, Guzmán estuvo en el evento, siendo presentado como diputado, es decir, como representante del Congreso de Jalisco, hecho que desmintió el diputado Enrique Alfaro por medio de un documento que emitió, y en el que se lee que la mesa directiva del Congreso, para ese acto en específico, no designó como representante a ningún diputado; los priistas insisten en que no pudo ser casualidad que Bernardo Guzmán asistiera a ese evento, pues su intervención estaba contemplada en el programa para ese acto: «...09:05 horas- ... Palabras del diputado local, Carlos Bernardo Guzmán Cervantes...»; la fracción tricolor menciona que el artículo 452 del Código Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como el Código Penal estatal y también el Código Penal federal, señalan que es una infracción cuando los servidores públicos o poderes locales, utilicen a los programas sociales para inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político u candidato, o que se utilicen vehículos oficiales para apoyar a un partido político.

Justifican apoyo a pariente

► El dinero no ingresó a Cruz Verde Las Águilas; aparece como 'recomendado'

Vanía Citlalli de Dios

Con un recibo del "Hospitalito", las autoridades municipales intentaron demostrar ayer que el hermano del Alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, pagó la cirugía de hombro a la que se sometió... pero en la Cruz Verde Las Águilas.

El documento, con folio 46 y sello del Hospital General de la Ex Villa Maicera, respalda el pago de 2 mil 340 pesos por el "uso de quirófano", concepto que no está incluido en la Ley de Ingresos.

Además, contradice la información que —minutos antes de entregar el recibo— dio el Director general de los Servicios de Salud de Zapopan, un Organismo Público Descentralizado (OPD), Oscar González Díaz.

"Nosotros le hicimos el cobro por una artroscopia que cuesta dos mil 300 pesos; realmente, él pagó más del derecho de lo que tiene que ser porque realmente él puso el cirujano, él puso al doctor que llevó todo el instrumental y nosotros nada más hicimos el préstamo del quirófano y los insumos", dijo.

"Aquí debimos haberle cobrado aparentemente nada más los insumos y el quirófano, pero él pagó lo que es una artroscopia".

Sin embargo, la Ley de Ingresos 2008 tampoco establece ningún cobro bajo el concepto de "artroscopia" ni tampoco lo considera el cálculo de cuotas del OPD.

Además, en el registro de ingre-

sos y egresos de la Unidad de la Cruz Verde Las Águilas no está consignado el folio del recibo de pago, sólo la leyenda "recomendado".

González Díaz aseguró que el pago se hizo el 1 de septiembre, dos días después de la cirugía, porque Alejandro Sánchez Aldana no tenía dinero cuando ingresó a la unidad, a donde llegó acompañado de un primo que fue su cirujano.

Según el funcionario, no es la primera vez que los pacientes se van sin pagar y regresan a liquidar.

Pedro Cruz Rodríguez, líder del Sindicato Independiente y recaudador del OPD, advirtió que el recibo debió ser del sitio donde se operó

el hermano del Alcalde, ya que cada unidad tiene su propia administración.

Agregó que el documento tampoco señala a qué quirófano se refiere, ya que los hay en las unidades Norte y Sur.

QUIEREN DOS TORRES

El OPD de Salud de Zapopan planea la construcción de dos torres en el "Hospitalito", una para atención materno-infantil y la otra para cirugía de corta estancia. El costo estimado es de 180 millones de pesos.

Además, la Junta de Gobierno acordó solicitar al Ayuntamiento un subsidio por 6 millones de pesos.

Avalan aumento

La Junta de Gobierno del OPD de Servicios de Salud Zapopan avaló ayer el incremento salarial a 64 mil pesos mensuales para el director administrativo del organismo, Ricardo Mayagoitia.

Sin embargo, el funcionario panista deberá reintegrar los recursos que ya cobró desde mayo pasado, cuando se subió el sueldo sin la aprobación de dicha junta, como lo establece el reglamento.

"Se autorizó el aumento de sueldo con la salvedad de que haya una devolución de ese sueldo incrementado antes de la autorización de la Junta de Gobierno, que son aproximadamente 19 mil pesos", dijo el Alcalde Juan Sánchez Aldana.

Con el incremento, Mayagoitia ganará lo mismo que cuando era coordinador de asesores del Alcalde.

Alcalde muestra recibo de operación

Guadalajara • Maricarmen Rello

El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, presentó ayer un recibo de pago por 2,340 pesos que ampara el uso del quirófano utilizado por su hermano Alejandro, operado el sábado 30 de agosto pasado en la Cruz Verde Las Águilas, donde se asentó su calidad de "recomendado".

Para el alcalde, el recibo es prueba de legalidad y de que no incurrió en tráfico de influencias, como lo denunció el Sindicato Independiente de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Para la organización sindical, puede ser muestra de lo contrario: el recibo tiene fecha del 1 de septiembre del año en curso. Para el director de los citados Servicios municipales, Óscar Díaz González, es posible que los ciudadanos paguen después de ser operados, y en el caso específico... porque no se había determinado el monto a pagar, el cobro se hizo el lunes siguiente.

"Ya me llegó copia del recibo...

está a disposición de quien quiera", respondió el presidente municipal al ser inquirido sobre la operación de su hermano Alejandro Sánchez Aldana. ¿Por qué concepto? Por la práctica de una artroscopia de hombro, terció Díaz González. La práctica incluye el uso del quirófano, pues el cirujano fue llevado por el propio paciente y era ajeno a la Cruz Verde.

El problema promete continuar, pues el "uso" o "renta" de quirófanos no está previsto por el catálogo de fondos de recuperación de los Servicios de Salud, lo que para sus denunciantes confirma que hubo trato diferencial. Esto, amén de que en la unidad de la Cruz Verde Las Águilas se le registró como "recomendado", y amén del acceso de personal ajeno: un médico particular familiar del paciente y del primer munícipe.

En otro tema, Sánchez Aldana informó sobre los avances del proyecto para convertir al "Hospitalito" de Zapopan en un verdadero hospital general de tercer nivel, con especialidad en atención materno-infantil y cirugía de corta estancia.

Se trata de acuerdos alcanzados en la última sesión de la junta de gobierno del Organismo Público Descentralizado que incluyen buscar la acreditación de la Secretaría de Salud; validar el incremento salarial del director administrativo del "Hospitalito", Ricardo Mayagoitia Casillas, a 64 mil pesos mensuales (de 1,600 a 2,333 pesos diarios), y comenzar ahora si la construcción de las dos torres del nosocomio. ■

Opacan reunión en Zapopan

Vania de Dios
y José David Estrada

En Zapopan la transparencia es de la puerta para afuera y las Juntas de Gobierno de los Servicios de Salud del Municipio son "top secret", pese a que manejan recursos públicos y están obligados a transparentarlas.

Ayer, a petición del director jurídico de la dependencia, Raúl Fajardo Trujillo, quien ni siquiera forma parte de la Junta de Gobierno, se sometió a votación que la sesión fuera privada y que saliera la reportera de MURAL.

Según el funcionario, que de acuerdo al reglamento del organismo no tiene voz ni voto en este tipo

de reuniones, señaló que para asistir se requiere invitación o haber sido convocado.

"No es conveniente que esté dicha presencia", consideró la regidora panista Joan Novoa, presidenta de la Comisión de Transparencia de Zapopan.

El Alcalde, Juan Sánchez Aldana; el tesorero, Antonio Diosdado Trujillo; el director del OPD, Oscar González Díaz, y los regidores Joan Novoa y Rodrigo Romero, votaron porque la sesión fuera a puerta cerrada.

Sólo los ediles César Alfaro Anguiano y Cuauhtémoc Navarro Flores, así como el representante de la Universidad de Guadalajara, Augusto Ramírez Riestra, se pronunciaron a favor de transparentar la sesión.

"Aquí la transparencia es una mentira más", agregó Alfaro, "el derecho a la información no puede someterse a votación".

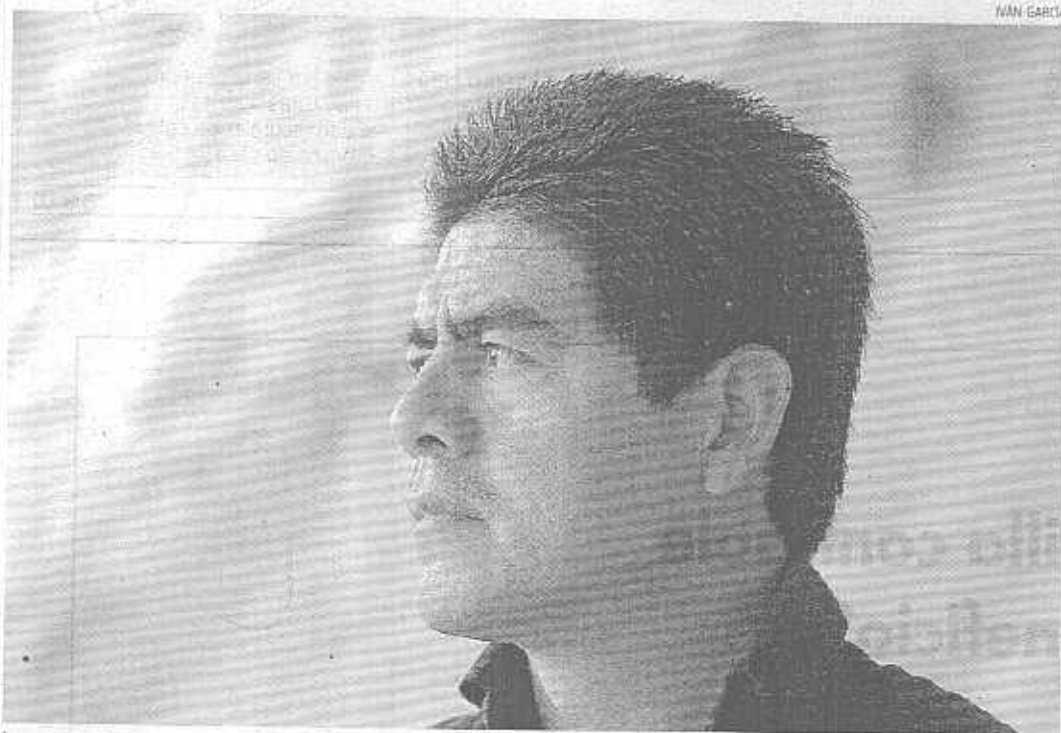
Uno de los integrantes de la junta, el doctor Ángel Orozco Bravo, dijo que los reporteros no tienen la capacidad de discernir los asuntos que ahí se tratan y que no había necesidad de que escucharan las discusiones.

Augusto Valencia López, presidente del Instituto de Transparencia, señaló que para cerrar al público una reunión, la autoridad primero tiene que justificarlo y declararlo así a través de sus comités de clasificación de información.

La Junta de Gobierno administra las unidades de la Cruz Verde de Zapopan y el "Hospitalito".

Alcalde asegura que lo difaman por negar permisos para construcción

Tatengo admite que emplea a parientes



IVÁN GARCÍA

Las acusaciones son represalias de particulares que exigen cambios de uso de suelo, indica Antonio Tatengo

Guadalajara ▶ Sergio Blanco

El presidente municipal de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, rechazó las acusaciones de los habitantes de la Unión de Colonias de la Puerta Sur, que amenazaron con promover un juicio político en su contra porque no los ha recibido: "Yo no tengo ni siquiera una solicitud de parte de ellos para platicar conmigo [...] Hasta que no tenga una solicitud por escrito de ellos, yo les

contesto por escrito cuándo los voy a recibir".

Lo anterior fue una respuesta a lo expuesto en rueda de prensa (**Público**, 10 de septiembre de 2008) por Adán Bañuelos Becerra, presidente de la unión de colonias de Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, donde se acusó al alcalde de nepotismo y de permitir la construcción de fraccionamientos sin infraestructura para servicios.

Sobre el nepotismo, Bañuelos aseguró que Tatengo puso en nó-

mina a 50 familiares, y el alcalde admitió ayer que viola el reglamento municipal que le impide favorecer a sus parientes.

"Bueno, sí, y eso no lo niego [...] Dos o tres gentes si las metí yo, pero tampoco que me vengan y me digan que son 50 y tantos o 60 personas", señaló Antonio Tatengo.

Además aprovechó para explicar que en el ayuntamiento ya había familiares suyos antes de que llegara él, y puso de ejemplo a Lupe Ureña, quien ha laborado ahí por más de 35 años y no pue-

Alfaro "un oportunista"

●●● El viernes se autorizará la construcción de la planta de tratamiento para la laguna de Cajititlán, en la que se invertirán 76 millones de pesos, aunque ello no representa que se actúe en respuesta a las presiones de los pescadores comandados por el diputado del PRD Enrique Alfaro, señaló Antonio Tatengo Ureña, alcalde de Tlajomulco: "Los pescadores son gente que se deja manejar por gente que no tiene escrúpulos, que quiere pararse el cuello [...] Ahora está viendo que ya es un hecho; ahora sí ya quiere decir que, con sus presiones, ya se va a dar esto".

Tatengo acusó a Alfaro de oportunista, ya que, cuando fue secretario general del Ayuntamiento de Tlajomulco (2001-2003), "nunca se preocupó por el saneamiento de la laguna". "Dicen que por él se va a construir la planta de tratamiento, pero está bien, tiene sus aspiraciones a ser alcalde de Tlajomulco". Se contempla que las obras inicien el 5 de octubre y que el primer módulo se concluya en seis meses; tendrá la capacidad para sanear 120 litros por segundo, 90 por ciento de las aguas negras.

Guadalajara • SB

de ser removida sólo porque él entró a la presidencia: "Ella tiene un derecho adquirido [...] y yo no se lo voy a quitar". Pero sobre el número exacto de familiares que ha colocado en su gobierno, dijo que no tiene "la lista completa [...] no tengo idea, ni siquiera he revisado la lista".

Otra de las acusaciones de Bañuelos habla de la falta de inversión en obra pública, la cual desmintió al declarar que durante su administración ya se han invertido 50 millones de pesos. También dijo que es falso que se hayan dañado los mantos freáticos por la explotación de los bancos de material, como también se le acusó: "Antes que me pudieran preguntar eso, yo quisiera que fueran y tomaran fotografías [...] Lo que pasa es que es el mismo señor del consejo de colaboración municipal [Alberto Martínez Camacho] que primero dice que de los fraccionamientos, luego que de los bancos de material y ahora está diciendo de los familiares [...] No me extraña de ellos,

me extraña de quienes le hacen caso, porque nomás acusa pero nunca exhibe pruebas".

El alcalde señaló a Martínez Camacho como responsable de las difamaciones y afirmó que son represalias por haberle "tumbado un negocio de mínimo 250 millones [...] máximo 400 millones de pesos".

De acuerdo con el presidente municipal, los señalados "me estaban pidiendo que le cambiara el uso de suelo a más de nueve mil hectáreas que están en la zona de Santa Cruz de las Flores [...] pegada a Tala y pegada al bosque La Primavera, donde querían hacer una ciudad satélite de más de un millón de habitantes; entonces, se contradicen: me están diciendo que estoy autorizando fraccionamientos sin permiso [...] ah, pero ellos sí me solicitan que le cambie el uso de suelo a nueve mil hectáreas para beneficiarse ellos; como yo le dije que no íbamos a hacer eso [...] pues esa fue su molestia". ■

CELEBRACIÓN

Sesionará Congreso en Lagos de Moreno

OC | Carlos Gómez Mata

Fue autorizada la sesión solemne del Congreso del Estado en Lagos de Moreno, establecida para el día 4 de octubre con motivo de la conmemoración del bicentenario de la muerte del protomártir de la Independencia, Francisco Primo Verdad y Ramos, fecha en la cual también se prevé que esta localidad será sede de los tres poderes de la entidad.

Esto tras previa solicitud recibida por la Legislatura local de parte del Ayuntamiento laguense, además de la iniciativa sobre el mismo asunto presentada por el diputado por el Segundo Distrito, José Luis Treviño, según informó el mismo legislador.

De esta manera, el teatro Rosas Moreno será

habilitado como recinto oficial de la ceremonia oficial que se llevará a cabo a las 13:00 horas del citado día 4 de octubre próximo, así como por otro lado, en la sesión del Comité Municipal para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución se prevé además contar con la presencia de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Asimismo, dicho comité coordinado por el titular de Cultura Municipal, Eduardo Mata Márquez y el regidor José Socorro Ramírez, mencionó igualmente que en la fecha citada será develado el mural en los patios de la presidencia, el cual tiene como figura central al protomártir laguense Primo Verdad.

Colaboró Lorena con jefe antiplagios

» La policía arraigada investigó amenazas de secuestro contra un familiar de Mouriño

MURAL / Staff

MÉXICO.- Lorena González Hernández, la policía federal arraigada por el secuestro y asesinato del menor Fernando Martí, trabajó con el Inspector General Israel Zaragoza Rico, quien es uno de los encargados del Grupo Especial Antisecuestro creado por la Secretaría de Seguridad Pública el mes pasado, informaron fuentes de la corporación.

La formación de ese grupo, compuesto por 300 elementos, fue en respuesta a los cuestionamientos que se dieron por el caso del adolescente, quien fue plagiado en junio pasado, estuvo en cautiverio durante 53 días, se pagó su rescate y aún así fue asesinado.

González Hernández, de acuerdo con su ficha laboral estaba adscrita a la Dirección General de Secuestros y Robos desde el 16 de octubre del 2007, área que depende de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención, cuyo titular es Luis Cárdenas Palomino.

De acuerdo con las fuentes, González Hernández y Zaragoza Rico se conocen desde su estancia en la Agencia Federal de Investigación (AFI) y les tocó investigar las amenazas de secuestro que a principios del año pasado se reportaron en contra de un familiar del Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, quien en ese entonces era el secretario particular del Presidente de la República.

Ellos fueron a Campeche con un grupo de cerca de 100 agentes, la mayoría de ellos, en ese entonces todavía pertenecían a la AFI.

Zaragoza Rico y González Hernández, de acuerdo con las declaraciones patrimoniales de ambos, fueron dados de alta en la Policía Federal, el mismo día, el 16 de octubre del 2007.

Las fuentes indicaron que durante su paso por AFI, González Hernández también tuvo trato frecuente con el inspector Igor Labastida, asesinado en el 26 de junio pasado en la Ciudad de México.

La agente durante algún tiempo se desempeñó en la dirección de delitos federales y era la encargada de tramitar los oficios de comisión y viáticos que se daban a los policías que salían a realizar investigaciones fuera de su área de adscripción.

De acuerdo con sus antecedentes laborales, González Hernández ingresó a la extinta Policía Judicial Federal en 1999, cuando tenía 25 años de edad.

En el 2001, cuando esa corporación se transformó en la AFI, aprobó los exámenes de control de confianza que le practicaron y permaneció en la nueva corporación hasta el 15 de octubre del 2007, fecha en la que causó baja por renuncia.

Agentes de la Policía Federal que están adscritos a la Coordinación de Seguridad Regional, y que pertenecieron a la ex tinta Policía Federal de Caminos, cuestionaron ayer nuevamente el ingreso de elementos de la AFI a la Policía Federal, sin

que aprueben los exámenes de control de confianza y se les otorguen puestos de mando dentro de la corporación.

“(González Hernández) es de la gente de AFI que (se) dio de alta en la PFP, que percibía un sueldo de

\$46,000 pesos, que ostentaba el grado de Subinspector y sin hacer exámenes de promoción”, señalaron en un correo enviado a distintos medios los policías inconformes.

Cae en Tampico secuestrador

TAMPICO.- Tres días después de la captura de cinco personas por el plagio de una joven empresaria, la Policía Ministerial del Estado en Tampico capturó al sexto elemento, Sergio Cedillo Silva, de 23 años, cuando salía rumbo a Pánuco, Veracruz.

A pesar del testimonio de sus compañeros, Cedillo Silva negó ser el líder o autor intelectual del secuestro.

Omar Alanís, comandante de la Policía Ministerial, explicó que Cedillo fue localizado el martes por agentes de esta corporación en la colonia Morelos de Tampico.

Al momento de su detención, Cedillo Silva reconoció haber participado en el secuestro fallido de una joven cuyo nombre se mantiene reservado.

El detenido señaló a Carlos Nigoche Villanueva y Juliana Herrera Méndez como los autores del plagio.

Staff



EN ACTIVO. Juan Camilo Mouriño y Genaro García Luna ofrecieron una conferencia de prensa conjunta, en la cual el titular de la SSP aseguró que la policía Lorena González Hernández tenía una plaza vigente en la AFI.

TODOS TENEMOS QUE CUIDAR A MÉXICO: MARTA SAHAGÚN

Señala que trabajar para ella es una misión de vida

Laura Gutiérrez | San Cristóbal, Guanajuato | Enviada

Marta Sahagún de Fox señala que todos y cada uno de los mexicanos tenemos la corresponsabilidad de trabajar por México. «El gobierno no puede solo y la sociedad tampoco».

Dice estar feliz en la actualidad al lado de su esposo el ex presidente de México Vicente Fox Quesada, en el rancho de San Cristóbal en Guanajuato. Disfruta totalmente de la naturaleza, de la vida junto a su marido y por supuesto también del trabajo.

A la señora de Fox la entrevistamos en su casa de San Cristóbal, un «chalet» realmente acogedor y de buen gusto. No le sobra ni le falta nada. Es un lugar elegante. En cada rincón se tiene la presencia de Marta y Vicente. Sin duda alguna huele a hogar.

Marta Sahagún es una persona impecable, tanto en su presentación personal, como en el trato hacia los demás.

En esta ocasión tenía de visita a las familias Orendáin y Leaño y las atendió como lo hace toda señora de hogar. Entraba y salía de la cocina dando las indicaciones al personal de servicio. Estuvo al pendiente de que no hiciera falta nada.

Por supuesto que en sus ratos libres sigue montando a caballo junto con

su esposo, pero confiesa que «Vicente monta más que yo». Siempre espera los domingos de una manera especial porque es el día de estar en familia.

¿Marta Sahagún sigue trabajando por México?

«Seguimos trabajando fuertemente Vicente y yo. Creemos que el trabajo a través del servicio a los demás, es una misión de vida que nos hace sentir muy felices y aquí estamos desde esta bella comunidad muy activos trabajando por el «Centro Fox», por la «Fundación Vamos México», viajando mucho sobre todo a Estados Unidos y Canadá con el tema de las conferencias, mayoritariamente de Vicente».

«También está integrada a la labor de casa, de atender a su esposo, ¿no es así?»

«Creo que las mujeres como tú y como muchas más, podemos hacer varias cosas al mismo tiempo y esa es una de las múltiples virtudes y valores que tenemos. Podemos atender al marido, a los hijos, a los nietos, porque además, entendemos, que la primera comunidad que realmente tiene que ser sólida es la misma familia y es donde primero que nada tenemos que crear armonía y paz, para que exista un ambiente adecuado y de esa manera los miembros de una familia puedan desarrollarse, crecer y ser felices».

«Desde luego -como a todas las muje-

res- me gusta, disfruto mucho, atender a los míos y ver que todo en la casa esté bien».

«Además, ¿en la «Fundación Vamos México» trabaja al cien por ciento?»

«Así es. La «Fundación Vamos México» la creamos en el año 2001 y ahora está dedicada de manera muy particular en el estado de Guanajuato a los temas de discapacidad y nutrición y para todas aquellas personas, hombre, mujer, niño, niña o joven, que tengan una enfermedad, que necesitan ser subsidiadas porque no tienen los recursos suficientes, porque está en entredicho su vida. Aportamos a través de la fundación para poderlos canalizar a la institución de salud adecuada, comprarle las medicinas, etcétera».

«Para nosotros, la vida vale... y vale muchísimo; así es de que un lema de la fundación es: «Nadie debe de morir, porque nosotros no atendimos adecuadamente y en el momento oportuno, aquella necesidad que alguna persona tenía»».

«¿Qué nos puede decir del «Centro Fox»?»

«Este proyecto maravilloso del «Centro Fox» nos tiene muy contentos, muy entretenidos, con un reto nuevo cada día, porque construir un proyecto de esta naturaleza no es fácil».

«Una vez más, Vicente ha liderado este gran proyecto que crea un paradigma nuevo. Antes, un ex presidente se iba y se quedaba calladito. Finalmente todo tiene que ver con la cultura y la tradición que se venía implementando en nuestra nación».

«Ahora, los ex presidentes, en todo el mundo, tienen grandes experiencias que aportar, tienen bien tatuado en su alma y en su corazón que deben seguir aportando toda su experiencia, su talento y todo su amor, en beneficio de sus países y de su región».

«Este proyecto del «Centro Fox» es un reto. Todos los días hay que recaudar fondos, implementar los programas educativos, académicos, de investigación, cultura, documentación, de servicio a la comunidad... A veces nos falta día para poder terminar».

«En el caso de la «Fundación Vamos México», ¿podríamos decir que es de segundo piso o a las personas las atienden de manera directa?»

«Es una institución de segundo piso y como tal, nosotros podemos recibir donaciones y podemos otorgarlas. Tenemos la deducibilidad de la Secretaría de Hacienda. Como siempre lo hemos dicho, el equipo que trabajamos en la Fundación, rendimos cuentas y somos absolutamente transparentes y no por obligación, sino por convicción».

«La fundación siempre ha estado

ampliamente auditada, no sólo por las autoridades competentes, sino por la firma internacional KPMG, mundialmente reconocida. Tenemos una rendición de cuentas impecable, así que todo lo que hacemos es un libro abierto para la comunidad».

«Tenemos esa capacidad de recibir donativos porque una fundación se maneja a base de donativos y de diferentes formas de recaudar ingresos, pero a la vez a todas aquellas organizaciones o personas que necesitan un apoyo».

-En la actualidad, ¿el trabajo de la fundación sólo lo están haciendo en Guanajuato?

-Lo hemos hecho ahora solamente en Guanajuato porque de ser una fundación muy grande, porque nació en circunstancias de privilegio y lo debo de reconocer y agradecer, ahora tenemos un proyecto que nos ocupa la mayor parte del tiempo, pero además nos ocupa el mayor de los esfuerzos en términos de recaudación, que es el «Centro Fox» y no podemos andar al mismo tiempo con las dos cachuchas con la misma intensidad.

«Ahora la recaudación prioritaria es para el «Centro Fox». «Vamos México», tiene un patrimonio propio de 27 millones de pesos que es intocable, así está marcado en sus estatutos. Ese dinero da una buena cantidad de réditos, que es suficiente para atender lo que se requiere y con eso nos vamos manejando. Hay gente muy generoso y sí nos han llegado donativos. Cuidamos mucho las finanzas y sólo nos da para el estado de Guanajuato. Una vez que la fundación empiece de nuevo a tener la capacidad de recaudar fondos, nos iremos ampliando, primero en el centro del país, hasta abarcar lo más que podamos».

-¿Cómo ve el México actual?

-Veo que -hablando de las mujeres- todas estamos ayudando a construir un gran país. Yo diría: ¿qué sueño de mi México? Un país educado, seguro y saludable. ¿Por qué he soñado en eso? Porque es lo que quiero para mis hijos y para mis nietos.

«La educación la sueño porque es la llave de las oportunidades. Si no tienes educación y no estás bien preparado, no puedes ir muy lejos. Entiendo la educación como formación integral, la cual nos corresponde prioritariamente a los padres. Cuando los papás no hemos cumplido la tarea, luego nos andamos lamentando porque no hicimos lo que teníamos que hacer cuando nuestros hijos eran pequeños».

«A la salud la sueño porque si se carece de ella, tampoco se puede ir muy lejos. Un niño que no está bien nutrido, que no está bien atendido, no puede pensar ni estudiar, no tiene capacidad de retener».

«Además, todos -sin condición social ni edad- lo que queremos es ver que nuestros hijos salen a la calle tranquilos, porque van a regresar a casa seguros. Entonces, me parece que son tres temas básicos por los que permanentemente tenemos todos que trabajar».

-¿Vamos en ese camino?

-A mí me parece que sí. Hay ocasiones en las que nuestro país atraviesa de manera circunstancial por situaciones difíciles y las autoridades ponen todo de su parte para que se remedie aquella carencia; pero más que hacer señalamientos, creo que cada quien tenemos que preguntarnos: ¿Qué estoy haciendo yo para que esto que no me gusta, cambie? ¿Qué es lo que estoy aportando? Creo que es un asunto de corresponsabilidad. El gobierno no lo puede todo y la sociedad no puede sola.





¿Cómo es un día en la vida de Marta Sahagún?

Luego de una gran sonrisa, señala que «nunca me falta el entusiasmo. Creo verdaderamente que la vida es una actitud y depende de ti. La vida te reta todos los días y puedes tener una actitud positiva o negativa. Vicente y yo nos levantamos tempranito, él como buen ranchero y yo como su esposa, a las seis y media o 7:00 de la mañana ya estamos de pie. A las 9:00 o nueve y media, estoy en la oficina trabajando en el proyecto "Centro Fox", revisando los avances para seguir adelante. Los alimentos son en familia, si están los hijos, comemos todos juntos. y si no, nada más Vicente y yo. Por la tarde otra carrerita a la oficina y dar una vuelta por la comunidad que para nosotros es muy importante. Nos damos el tiempo para estar juntos. Pero al final del día, lo que importa es que me voy a la cama en paz, sabiendo que puse mi granito de arena para la construcción de sueños, donde tuve la bendición de Dios todos los días, para caminar en esta ruta que nosotros mismos elegimos y como dice el poeta: "Vida, nada me debes; vida, estamos en paz"».

CÚPULA



S. CABAÑAS

DISCRETO FUE el debut 'en sociedad' de **Marco Antonio Cortés Guardado**.

EL RECTOR SUSTITUTO de la UdeG acudió a la reunión sobre seguridad convocada por el Gobernador, pero estuvo sólo como escucha.

Y NO ES QUE sea tímido, sino que Cortés Guardado evita el protagonismo, pues no quiere hacer lo que **Carlos Briseño**, quien opinaba de todo, hasta del clima.

EMPRESARIOS Y ASISTENTES a Casa Jalisco vieron con buenos ojos que Cortés Guardado se limitara a saludar y presentarse sin aspavientos, ofreciendo a los líderes asistentes el apoyo de la Universidad.

EN BUEN LÍO andan metidos en la Cruz Verde de Las Águilas...

POR TODOS LADOS buscan a quien sacó copias del libro de ingresos y egresos, en el que se prueba que el hermano del Alcalde **Juan Sánchez Aldana** utilizó el quirófano para una cirugía de hombro.

EL SUBDIRECTOR de la unidad, **Sergio Silva**, quiere que sean las enfermeras quienes la paguen... y es que no hay registro de salida ni constancia del pago.

Y HABLANDO de Zapopan...

IRÓNICO QUE la presidenta de la Comisión de Transparencia en Zapopan, la regidora **Joann Novoa**, fue una de las que aprobaron ayer que la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Municipio sesionara... la puerta cerrada!

INICIA LA CUENTA regresiva para que **Rodolfo Ocampo** se baje de la contienda por la candidatura del PAN a la Alcaldía de Guadalajara.

SI EL DIRECTOR del SIAPA tenía alguna posibilidad de lanzarse, cualquier esperanza se desvaneció después del fallo emitido ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

EL TRIBUNAL ORDENÓ que al Partido Acción Nacional incorpore a su padrón a mil 400 panistas, cuya afiliación al blanquiazul fue puesta en entredicho por el líder del PAN Guadalajara, **Manuel Romo**.

COMO LA MAYORÍA de esos afiliados simpatizan con la corriente que apoya al diputado **Jorge Salinas**, muy disminuidas quedaron las posibilidades de Ocampo.

QUISO DEFENDERSE, pero...

LOS FAMILIARES de **Jorge Vizcarra** culparon al dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, de querer 'adueñarse' de Tonalá y evitar que Vizcarra regrese a la Alcaldía.

EN SU DEFENSA, Rosales argumentó que no se quiere adueñar de Tonalá al estilo de 'Pinky y Cerebro', sí, esos ratoncitos que tratan todas las noches de conquistar al mundo.

PREGUNTA: Si Rosales se autocalifica como 'Cerebro', ¿quién será Pinky? Quizá haya dos: **Jorge Salinas** en el Congreso y **Agustín Ordóñez** en el Ayuntamiento.

POR CIERTO, el nerviosismo y la tensión en Tonalá se dispararon cuando se supo que Vizcarra no saldría libre, lo que se interpretó como que todo seguiría igual. Sólo algunos que lo consideran su amigo lamentaron la decisión del juez.

QUISO SER muy serio, pero no se salvó de chiflidos ni de la carrilla de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Jalisco -UTJ-.

EL GOBERNADOR **Emilio González Márquez** fue a la UTJ, y mientras hablaba de los beneficios de la educación tecnológica, se escucharon silbidos, gritos, risas y hasta alguna mentada.

ENTRE LOS PRESENTES hubo quién lo justificó: el que se lleva se aguanta.

la tremenda corte

A modo V Como si fuera guión: el juez Jorge Luis Solís Aranda, del Juzgado Decimosexto, concedió el auto de formal prisión contra Jorge Vizcarra Mayorga. Como estaba previsto, ocurrió poco antes de las 9:30 am. A Vizcarra se le abrirá proceso por presunto homicidio calificado -con las agravantes de premeditación, alevosía y ventaja-, en agravio de Carlos Romo Guízar, y delincuencia organizada, ambos considerados como ilícitos graves.

El regreso En Casa Jalisco se realizó una reunión de seguridad con líderes sociales. Ahí estuvo el cardenal Juan Sandoval Iniguez, en lo que representó su regreso a la casa oficial del gobernador, después de las diferencias entre ambos personajes en el caso del limosnazo. Dicen que el cardenal se mantuvo muy callado.

Mi deporte favorito La reunión de Casa Jalisco fue a puerta cerrada, con el argumento de que se tratarían temas de alto grado de confidencialidad. Se prevé que en diez días se presente públicamente el informe estatal en la materia. Dicen que a quien le fue mal fue a Tomás Coronado Olmos, que lo agarraron de piñata.

Y el marcador fue... Francisco Ramírez Acuña y su equipo, comandado por Eduardo Rosales y Jorge Salinas, lograron un descotón a los

muchachos blanquiazules de la acera de enfrente. El Tribunal Electoral Federal les dio la razón en el tema de las afiliaciones masivas en el Comité Municipal de Guadalajara. Nomás les rechazaron 38 de 1,480 expedientes impugnados.

En la otra esquina Para los *emilistas*, la decisión del Trife sienta un precedente que permitirá que cualquier secretario general de cualquier comité municipal apruebe cuantas afiliaciones quiera. Confían en que el Comité Ejecutivo Nacional les dará la razón. Mientras, el marcador de 38-1,480 les ha de doler mucho.

Confundidos Estaban en la Luna, pero han visto la luz: los muchachos de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática (Caniet) hablarán con la persona indicada en la Universidad de Guadalajara: "El ex rector Raúl Padilla López, porque antes se había recurrido a la persona equivocada". ¡Oh! Son palabras de Ricardo Gómez Quiñones, presidente en Jalisco de la Caniet.

¿Dónde está Briseño? Se cumplen cinco días sin noticias del rector destituido de la UdeG, Carlos Briseño Torres. Las versiones de su paradero han pasado de la ciudad de México a Vallarta y Los Ángeles. Aquí creemos que está en las Islas Fidji. Luis Echeverría le puede aconsejar.

las perlas

Lo que nosotros no queremos es hacer escarnio de este tema, al contrario, a nosotros no nos dan gusto las desgracias que les pasan a las personas, al contrario, entre menos hubiera mucho mejor como Procuraduría

Tomás Coronado Olmos
 Procurador de Jalisco, sobre el caso de Jorge Vizcarra Mayorga

Procurador, que Dios lo bendiga, tiene familia. Lalo Rosales, tú también. Todos tienen familia y acuérdense que todo se paga en vida, todo [...] No les deseo ningún mal, solamente justicia divina, justicia divina

Ana Delia García
 Esposa del alcalde depuesto de Tonalá, Jorge Vizcarra



RUMORES

EN CORTO

¿TÚ TAMBIÉN ABRAHAM?

Luego del autodesape de Francisco Ramírez Acuña como aspirante a contender por la diputación federal del distrito 10 de Zapopan, parece ir quedando claro que la operación del grupo que comanda el ex gobernador fue tejida con sumo cuidado. Tal vez como jugada de distracción soltaron el amago de que el todavía subsecretario de Gobernación, Abraham González Uyeda, iría por la candidatura para la alcaldía de Zapopan. Eso les permitió tantearle el agua a los camotes para ver cuántas canicas trae cada grupo en esa zona. Ahora, desde la capital del país corren versiones que la exitosa dupla Paco-Abraham iría nada menos que por las coordinaciones de los diputados federales y locales, en ese orden, para las siguientes legislaturas. Y lo que se acumule...

HASTA LA VISTA "FOFO"

Un nuevo revés para el grupo de los emilistas, que no ven una buena. Ayer el Trife dio por válidas las mil 439 afiliaciones que el Comité Municipal del PAN en Guadalajara había determinado que eran irregulares y no se les daría la calidad de miembros activos para que votaran en la próxima elección interna de candidatos a la alcaldía y a las diputaciones. Con estos nuevos militantes, la balanza se inclina contundentemente en favor del coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado, Jorge Salinas, como el candidato oficial a suceder a Alfonso Petersen, ya que tiene mayoría de votos contra los que pudiera alcanzar su contrincante, Rodolfo Ocampo. De remate, esto reitera el poderío del grupo que encabeza el ex gobernador, Francisco Ramírez Acuña. No hace mucho, del círculo cercano de Ocampo, director del SIAPA, se supo en corto que si esto ocurría, él mejor buscaría otras opciones para su futuro político inmediato. ¿Diputación o seguir en el agua?

EN HONOR DE PEPE

Los amigos y familiares del recién fallecido dirigente de Redes Ciudadanas y perredista de convicción, José Zamarripa, invitan a una velada literaria en su honor mañana viernes a las seis de la tarde en las instalaciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, que se encuentra en el edificio administrativo de Liceo y Juan Álvarez. Zamarripa fue de los hombres cercanos al ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, por lo que consolidó el proyecto de redes ciudadanas con amigos cercanos y comprometidos con el proyecto de AMLO. Por lo demás, muchas voces, no sólo desde la izquierda, coinciden en que su compromiso y su bonhomía siempre estuvieron por encima de todo.

DRAMA FAMILIAR

Se acabaron las sonrisas y pasaron al llanto. Así fue el escenario de la declaración de formal prisión al desaforado alcalde tonalteca Jorge Vizcarra, quien tras las rejas ya esperaba la noticia sin sorpresas. Mientras escuchaba la notificación, el abogado Marco Antonio Cuevas, sin que lo observaran los medios sacó su pañuelo, se limpió discretamente los ojos, se sonó la nariz y los ojos se le humedecieron, mezcla de tristeza e impotencia por no lograr legalmente lo que consideró que se había convertido en un escenario político. Desde adentro y a gritos, Vizcarra le pedía tranquilidad a su hermana Estela, que fue prácticamente amordazada por una sobrina para que no gritara de dolor al ver al hermano siendo víctima de lo que consideró una injusticia.

Correo: encorto@informador.com.mx





UN VISTAZO



Alegran día a vecinos de La Ciudadela

Jardines del Sol. Los inspectores del Ayuntamiento de Zapopan suspendieron ayer la construcción de La Ciudadela al detectar que se cambió el proyecto sin autorización de la Dirección de Obras Públicas, además de la falta de medidas de seguridad necesarias.

Los vecinos han pugnado por la clausura por presunta presencia de metales pesados en el predio ubicado en Av. Moctezuma y Patria.

Pablo Sepúlveda



Conmemoran a Efraín González

Centro Histórico. Con una ceremonia cívica, el Ayuntamiento de Guadalajara conmemoró el 44 aniversario luctuoso de Efraín González Luna, fundador del Partido Acción Nacional y cuyos restos están en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Al evento acudieron alumnos de la Secundaria Técnica 150, autoridades municipales y el presidente del Comité Estatal del PAN, Eduardo Rosales.

Mariana Jaime



Entregan cancha a secundaria

Jardines del Nilo. La cancha de la Escuela Secundaria Federal 57 se reacondicionó mediante el Programa de Acción Escolar del Ayuntamiento y hoy es de uso múltiples.

La obra tuvo un costo de 681 mil 950.90 pesos y el Alcalde Alfonso Petersen, inauguró la cancha al lanzar un tiro en las canastas de basquetbol.

Mariana Jaime



Festeja UTJ décimo aniversario

Guadalajara. Con la instalación de la primera piedra del edificio de la nueva carrera de mantenimiento de maquinaria pesada, la Universidad Tecnológica de Jalisco celebró ayer su décimo aniversario.

El Gobernador Emilio González se subió a una excavadora para realizar el acto simbólico de inicio de la nueva infraestructura, que contará con una inversión de 13.5 millones de pesos.

Paulina Martínez

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Deberes de jóvenes



Eran las nueve de la mañana con 10 minutos del 11 de septiembre de 1973. A través de la frecuencia de Radio Magallanes, la voz serena del Presidente estrujaba los corazones de muchos hombres valientes que resistían los embates de un ejército desleal, mientras algunos aviones

lanzaban sus bombas sobre el Palacio de la Moneda, haciendo más dramático el momento con su sinfonia de metralla.

"Mis palabras no tienen amargura sino decepción. Que sean ellas un castigo moral para quienes han traicionado su juramento... Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad al pueblo... Superarán otros hombres este

momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor".

Esas fueron las últimas palabras que el Presidente pronunció en público, poco antes de cortar su propia vida.

Médico de profesión, fundador del Partido Socialista, entrañable amigo del poeta **Pablo Neruda**, se había convertido, por mandato del pueblo chileno, en el primer Presidente marxista electo en América Latina, el 4 de septiembre de 1970.

El 2 de diciembre de 1972 estuvo por estas tierras —donde dejó profunda y perenne huella—, para hablar a los muchachos de la Uni-

versidad de Guadalajara sobre los senderos abiertos a la esperanza, allá en su patria austral, donde tenía sentido la utopía, se cultivaba la vid y se preparaba la cosecha para el buen vino.

Hace 35 años, el 11 de septiembre de 1973, el poder fue usurpado por el Ejército, cuyo comandante supremo, **Augusto Pinochet**, mantuvo por la fuerza de las armas la Presidencia del País hasta 1990 y el control del Ejército hasta 1998. El orden constitucional estuvo quebrantado durante 25 años en Chile, hasta que volvieron a abrirse las grandes alamedas.

Hace 36 años dejó a los jóvenes universitarios de Guadalajara un mensaje inolvidable.

"Se necesita un profesional con conciencia social que entienda que

su lucha, si es arquitecto, es para que se construyan las casas que el pueblo necesita. Se necesita un profesional que, si es médico, levante su voz para reclamar que la medicina llegue a las barriadas populares y, fundamentalmente, a los sectores campesinos".

Habló del compromiso de los jóvenes con los trabajadores.

"La obligación del que estudió aquí es no olvidar que ésta es una Universidad del Estado que la pagan los contribuyentes, que en la inmensa mayoría de ellos son los trabajadores. Y que por desgracia, en esta Universidad, como en las universidades de mi patria, la presencia de hijos de campesinos y obreros alcanza un bajo nivel, todavía".

Invitó a los jóvenes universitarios a comprometerse más con su gente.

"La juventud debe entender que debe ser estudiante y trabajadora; porque el joven debe ir a la empresa, a la industria o a la tierra. Porque ustedes deben hacer trabajos voluntarios; porque la juventud debe estudiar y debe trabajar; porque el trabajo voluntario vincula, amarra, acerca, hace que se compenetre el que va a ser profesional con aquel que tuvo por herencia las manos callosas de los que, por generaciones, trabajaron la tierra".

Habló en ese auditorio que está junto a la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, en la Glorieta de la Normal, el más grande, el que desde entonces lleva su nombre: **Salvador Allende**.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Dígalo con nómina

Si algo dejó en claro quince días de golpeteo en la UdeG es que el tema que realmente interesa a los jaliscienses es la calidad de la educación. El asunto del control político es importante porque afecta directamente la calidad. Los cambios que requiere la Universidad (y que todos esperamos que se den una vez regresada la calma) tienen que ver con la atención a los factores que influyen en que la educación sea mejor.

La pregunta entonces es: ¿cuáles son los elementos que definen la calidad? O para ponerlo en forma más concreta: ¿por qué una preparatoria es mejor que otra si las dos están en la misma ciudad y tienen el mismo presupuesto? La respuesta es obvia, es un asunto de gestión. Hay directores que son mejores que otros; hay preparatorias que logran un mejor cuerpo de maestros que otras. Hay dos casos prototípicos de buenos directores de preparatorias en la Universidad de Guadalajara: Peña Razo en la *prepa 2* en los años setenta y ochenta, y Jurado Parres en la 5 de los años ochenta. La reforma que requiere la Universidad es aquella que asegure los mejores directores para que éstos a su vez formen el mejor cuerpo de profesores. Hasta ahora, si el director es bueno o malo es un asunto fortuito, porque el nombramiento tiene que ver con casi todo excepto su capacidad para dirigir. La solución apunta a que los nombramientos sean por oposición.

El más capacitado para ser director que sea quien obtenga el puesto (que no significa que sea el más listo, ni el más famoso, ni el más simpático, ni el mejor amigo del doctor que es amigo del licenciado). Esto significa un cambio cultural de fondo en la Universidad y desbaratar el esquema de complicidades que a su vez genera el esquema de poder.

La misma lógica de las preparatorias aplica para el resto de la Universidad. Mientras el acceso a los puestos no sea por oposición, no habrá mejoras en calidad y por supuesto se mantendrá el control político. Si el puesto académico se lo deben al compadre y no a la capacidad, el esfuerzo será por agradar al compadre, no por dar mejores clases o ser mejor investigador o mejor secretaria. Dice la máxima que todos hacemos lo que nos dicen con la nómina. Si la nómina dice más para los mejores maestros, habrá mejores maestros; si la nómina dice más para los más lambiscones, habrá más lambiscones.

Posdata: Ayer publiqué un error en la columna titulada "A tres bandas". Dije que el último priista en ganar el distrito 20 fue Jesús González Gortázar en 1988, cuando en realidad fue Enrique Ramos, en 1991. ■ P

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Así se forjan los hombres [recibiendo autos de formal prisión]

Jorge Vizcarra Alcalde depuesto de Tonalá, al conocer la decisión del juez en su contra

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Salinas avanza

Salvo que Germán Martínez Cázares, dirigente nacional del PAN, diga otra cosa, todo parece indicar que al diputado Jorge Salinas Osorio se le comienza a despejar el camino para lograr la candidatura de su partido a la presidencia municipal de Guadalajara. Primero trasciende que su principal adversario, Rodolfo Ocampo Velázquez, director del Siapa, podría declinar -¿o ya declinó?- a buscar la candidatura tapatía, dejando abierta otras dos posibilidades: o pelea ser candidato por Zapopan o simplemente se mantiene en su actual cargo en lo que resta de la gestión de Emilio González Márquez.

Luz verde. Segundo, ayer se dio a conocer que el Tribunal Electoral validó un mil 440 afiliaciones que habían sido impugnadas y que en su mayoría, por no decir que todas, son de gente afín a Salinas Osorio, lo que le otorgaría, en teoría, una ventaja sobre cualquier otro adversario. Incluso, ayer se recordó que el propio Rodolfo Ocampo declaró que si estas afiliaciones eran aprobadas él se retiraría de la contienda, como un reconocimiento de su desventaja. Además, hasta el momento se desconoce que exista, aparte de Salinas y Ocampo, algún otro aspirante que pudiera convertirse en tercero en discordia y disputarle la candidatura al primero con posibilidades de arrebatarla.

A la espera. Conceder de que su papel como coordinador de la bancada del PAN en el Congreso y como uno de los hombres más cercanos -por no decir el más- al ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, lo coloca como blanco del «golpeteo» de sus adversarios, Jorge Salinas es prudente y no echa las campanas al vuelo tras conocerse el veredicto del Trife. Salinas está consciente que la candidatura no sólo depende de que él la quiera, pero podemos considerar que sólo una desgracia podría evitarle ser el abanderado del PAN en Guadalajara.

Convocatoria. Y es que el Comité Ejecutivo Nacional será quien defina a finales de año cuál será el método mediante el cual se elegirá a los candidatos a municipales, precisamente cuando se haga pública la convocatoria respectiva. Hasta donde se sabe, los métodos posibles son: por designación, por convención con la participación de militantes activos -como ha sido la tradición en Acción Nacional- o mediante la participación de militantes activos y adherentes. Así las cosas, hay quienes dan por hecho que Jorge Salinas tiene ya la candidatura para suceder a Alfonso Petersen... en la bolsa.

Don Pancho. A cinco años de cumplir el siglo, falleció ayer don Francisco Galindo Ochoa, tamazulense de nacimiento y quien fuera jefe de prensa (entonces no existía eso de director de Comunicación Social) de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y José López Portillo. Hombre con un enorme poder político e influencia en las esferas de poder y en los propios medios de comunicación, Galindo Ochoa se convirtió en «puerta» de muchos políticos jaliscienses que lograron escalar posiciones gracias a su apoyo e intervención. Muchas anécdotas podrán contarse de don Pancho y de políticos jaliscienses, incluidos panistas como Gabriel Jiménez Remus. Ya las recabaremos.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

Gabriel Torres Espinoza



De frenos, contrapesos y oficio político

Equilibrios. Acotar el ejercicio del poder es determinante para el funcionamiento armónico de las instituciones. La división del ejercicio de los poderes del Estado en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, busca entre otras cosas este propósito. En los países federados, el poder también se divide para su ejercicio en instancias o ámbitos de gobierno. En México: federal, estatal y municipal.

Todas las instituciones requieren equilibrios, frenos y contrapesos para funcionar correctamente. La concentración excesiva del poder conlleva inevitablemente abusos. La división del poder, como diría Friedrich (1950), "es la base del gobierno civilizado; es lo que significa el constitucionalismo"; "para fomentar la libertad, el poder debe estar dividido de tal forma que se proteja al individuo y a los grupos contra la acción arbitraria de quienes lo detentan". El efecto democrático que requieren las instituciones públicas debe pasar naturalmente por el establecimiento de frenos y contrapesos. No hay pluralidad posible

dentro de unanimidades sin equilibrios.

Oficio político. En política no existen vacíos. Lo que los poderes formales no saben o quieren ejercer, lo harán los poderes informales. El poder no se obtiene por decreto, éste se basa en liderazgos que, según el sociólogo alemán Max Weber son de tres tipos: carismáticos, racionales o tradicionales. Un notorio carisma, como el de Alberto Cárdenas, es un tipo de liderazgo. Un discurso perfectamente coherente, bien argumentado y con solvencia pública como el de Gilberto Rincón Gallardo, puede ser el caso de un liderazgo racional. Una amplia red de relaciones corporativas basadas en el premio o el castigo, como ocurre con Elba Esther Gordillo, ejemplifica un caso de liderazgo tradicional.

El liderazgo sea racional, tradicional o carismático, se debe ganar a pulso. Ningún país o institución puede ser gobernado sobre la base de lo estrictamente legal, sin atender y entender los poderes informales que en todos los países del mundo existen. Los partidos, que no son poderes constituidos del Estado, determinan en buena medida parte de la agenda de gobierno. Está el caso de las organizaciones no gubernamentales, los líderes religiosos o grupos de presión. Por tanto, no se puede pretender gobernar sobre la base de sentencias judiciales.

La judicialización de la política implica, entre otras cosas, la renuncia a ejercer el oficio político. Cuando son las instancias judiciales las que tienen que dirimir conflictos de naturaleza política, el oficio político se ha esfumado. Creer profundamente en la política implica estar siempre abierto al diálogo, al acuerdo, a ceder algo para no perderlo todo. En política los asuntos no son de naturaleza personal, sino institucional. En política ninguna agenda se lleva a 100 por ciento. No es un camino en línea recta, sino uno sinuoso, lleno de obstáculos. La política implica tener y defender principios, con los que uno pueda ser consecuente, pero también requiere los pies bien puestos sobre la tierra para valorar los costos y alcances de las decisiones políticas. ■

gabtorre@hotmail.com

La Fuente



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**
 Periodista

La ley, la justicia y Vizcarra

¿Sidral o cerveza? Los endeble argumentos mediante los cuales encarcelaron a Jorge Vizcarra hacen pensar, como lo dijo su esposa, más en un veredicto político que jurídico.

Sin ser jueces, menos abogados, y con las informaciones que nuestros alcoholégas de la fuente policiaca proporcionaron a la expectante Opinión Pública, se advirtió que la decisión de no liberar al ex alcalde de Tonalá, por el juez competente, pudiera prestarse a elucubraciones que inciden en el tema político, sea por el ángulo que se le mire.

Otros casos graves, con más

elementos para condenar a los indiciados, han sido resueltos con la liberación de los sospechosos, incluso con pruebas fehacientes de sus felonías.

Sin embargo, la notoriedad de Vizcarra, por ser miembro del Partido Acción Nacional, porque fungía como presidente municipal y, lo más notable, porque desafió al aparato político cuando se le señaló como cómplice, fueron factores que indudablemente influyeron (sin menoscabo de que «alguien» metiera «mano negra» para fundirlo) en el encarcelamiento del ex edil tonalteca. Contrario a lo que parece, Vizcarra no ha sido sentenciado por el delito que se le imputa. Apenas el juez consideró que sí tiene elementos para involucrarlo en el asesinato de Carlos Romo, funcionario de Tonalá y compadre de Vizcarra, para más señas.

Las especulaciones sobre una negociación de Vizcarra con «altos mandos» para despejar el ambiente político del velo del crimen no se han derrumbado del todo.

La actitud triunfalista del hoy encarcelado, la socarronería que incluso tuvo cuando le tocó declarar y la gran confianza que demostraba tras la barandilla, hablaban

-sin palabras- de que «algo» se cocinaba.

Hoy ya se esfumaron esas posturas. Puede ser indicativo de que habría un «arreglo» o concertación, ya que «en política todo es posible»... menos lo que no es. Vale recordar que Vizcarra ha sufrido más de persecución política que jurídica, aunque su problema principal es, ahorita, con las leyes y... quienes las manejan.

Por esta razón, porque su pleito es más político que legal, es que -si se asesora de personas inteligentes y negocia con los hombres indicados- podría librar el fantasma de la condena, aunque esto le signifique no regresar a la presidencia municipal ni al PAN y, mucho menos, al servicio público por mucho tiempo.

La de estribor. Tomás Coronado Olmos, procurador de Justicia del Estado, se ha manejado con extrema prudencia.

Ha dado declaraciones sensatas y llenas de cordura. Sabe que nadie puede cantar victoria.

Delia García, esposa de Vizcarra, lanzó amenazas veladas contra Eduardo Rosales y el procurador. Así sólo hundirá más a su cónyuge.

Presupuesto 2009

TONATIUH BRAVO PADILLA

Como está previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 8 de septiembre el Poder Ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados el "Paquete Económico 2009" que contiene los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, cambios a la Ley Federal de Derechos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2009.

El escenario que el Gobierno federal espera para 2009 tendría un crecimiento de la economía para 2008 de 2.4 por ciento, comparado con 3.0 por ciento en 2009 en términos reales. Asimismo se prevé un nivel de inflación de 3.8 por ciento para 2009, que es una medida importante en el proceso presupuestal, comparado con el 5.5 por ciento que se espera para el final de este año.

Pareciera que el dato de inflación es muy optimista, sobre todo porque no se puede saber si la reciente caída de los precios en las materias primas en el mundo es permanente. Al mismo tiempo, es un hecho que el Gobierno ha tenido herramientas de gasto para estimular el crecimiento económico, es de todos conocido que este dato está fuertemente ligado al desempeño de EU.

En ese sentido se espera que la economía de EU crezca 1.6 por ciento en 2008 y 1.5 por ciento en 2009, esto en términos reales. Si es posible seguir diversificando los destinos de las exportaciones, el dato de crecimiento de 3.0 por ciento pronosticado sería realista, más aún si la economía de los vecinos del norte sale del estancamiento al final de este año. Los propios funcionarios de la Secretaría de Hacienda reconocen la inestabilidad de algunos precios importantes como el petróleo y la incertidumbre sobre la recuperación de la economía de EU.

En lo que se refiere al Presupuesto, el precio del barril de petróleo que se propone para la Ley de Ingresos es de 80.30 dólares. Este precio es resultado de la estimación por medio de la fórmula contenida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha estimación cambia en función de las cotizaciones dia-

rias de la mezcla de crudo mexicano y del West Texas Intermediate que ha observado grandes cambios en últimas fechas, de manera que si el cálculo se rehace en octubre o principios de noviembre el dato puede ser distinto, no necesariamente mayor.

Con el escenario descrito, el Presupuesto será de 2 billones 846.6 miles de millones de pesos. Esta cifra representaría un crecimiento de 10.8 por ciento, en términos nominales, respecto al Presupuesto de 2008. Si se considera la inflación, sería de 7 por ciento. Como proporción del Producto Interno Bruto crecería de 21.2 por ciento en 2008 a 21.75 por ciento en 2009.

En los ramos gruesos observamos importantes incrementos en varios rubros con relación a 2008: Gobernación en 31.13 por ciento; PGR 35.43 por ciento; Seguridad Pública 57 por ciento; Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 412.8 por ciento; Conacyt 30.73 por ciento; Previsiones salariales y económicas en 76.33 por ciento; Adeudos de Ejercicios Fiscales, el Ramo 30, crecen en 133.75 por ciento.

Habrà que revisar con más detalle los aumentos propuestos en estos ramos, ya que no obstante están en línea con la política seguida hasta ahora en materia de justicia y las crecientes necesidades en términos de seguridad pública, también es preciso cuidar que no se abran ventanas para que se utilicen recursos en las elecciones del próximo año.

El Ramo 10, que es el referente a economía, apenas observaría un crecimiento en los recursos de 767 por ciento; sería necesario revisar la asignación que se propone, no hay que olvidar que es en la Secretaría de Economía donde la política industrial debe ser impulsada. Ahora que la economía de EU está en momentos difíciles, es una gran oportunidad para fortalecer el mercado interno la unión de las cadenas productivas para generar empleos y riqueza.

Los rubros que son una prioridad social observarían crecimientos que contrastan con los asignados a la función de Seguridad y Justicia. El Ramo 11 de Educación crecería sólo 6.9 por ciento, cuando en 2008 se aprobó un presupuesto superior a

2007 en 14.17 por ciento. El Ramo 12 de Salud crecería 10.42 por ciento, entre 2008 y 2007 creció en 24.9 por ciento. En términos más específicos el presupuesto total en educación como porcentaje del Presupuesto estaría disminuyendo de 16.76 en 2008 a 16.40 por ciento en 2009, a menos que la Cámara de Diputados asigne más recursos.

Los presupuestos reflejan las prioridades de la Administración, en esta ocasión el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo está concentrado en cuestiones de seguridad pública, sin embargo, el mejor mecanismo para combatir la inseguridad es la educación. La discusión sobre el Paquete Económico debe reflejar la atención a todas las necesidades de los ciudadanos. Como proyecto de País, la educación, junto con la salud y la seguridad social deben ser la prioridad.

Rubén Martín

La inseguridad

De tanto en tanto, el tema de la inseguridad pública se pone en el centro de la agenda pública del país. Ahora éste es uno de esos momentos. Y no es para menos. La situación está verdaderamente delicada.

Es una tragedia que un joven como Fernando Martí haya perdido la vida a manos de sus secuestradores; tienen razón ciertos grupos sociales de estar preocupados por este abominable crimen. Es una horrible tragedia que ninguna familia quisiera y debiera padecer. Pero no pueden resolverse de fondo la inseguridad, los secuestros y los robos, si las respuestas responden primordialmente a las preocupaciones y presiones de las clases acomodadas.

Esto es lo que está ocurriendo ahora. Hay cientos de secuestros y de muertes de jóvenes inocentes al mes, pero lo cierto es que no todas las vidas pesan lo mismo. Además del terrible dolor que los embarga y de la valentía para afrontar una circunstancia como ésta, los padres de Fernando Martí tienen los contactos políticos necesarios para poder activar una respuesta de mayor envergadura. La tragedia del joven Martí activó la preocupación y los resortes de acción de las clases altas del país. Es posible pensar que los dueños de las cadenas de televisión del país se comprometieran, incluso personalmente, a apoyar a la familia y la movilización que desencadenó el caso.

No pueden resolverse de fondo la inseguridad, los secuestros y los robos, si las respuestas responden primordialmente a las preocupaciones y presiones de las clases acomodadas

Y ante este escenario, los gobernantes se ofrecieron a dar respuestas prontas a las exigencias de los grupos acomodados. Al mismo tiempo aprovecharon el tema para dirimir sus conflictos y para sacar raja política de este asunto, como quedó en claro con las diferencias entre los señores Felipe Calderón y Marcelo Ebrard.

Ahora creen que la solución a este complejo problema puede resolverse depurando los cuerpos policíacos e incrementando las penas, especialmente a los secuestradores. Esta tendencia ya llegó y ya aterrizó en Jalisco. El gobernador Emilio González Márquez no quiere quedarse al margen de este oportunismo político para montarse en la ola mediática que se ha despertado entre la población por parte de las televisoras.

Pero lo que ahora ocurre ya ha sucedido antes. A mediados del sexenio de Ernesto Zedillo ocurrió algo semejante: personajes de las clases altas secuestrados (Alfredo Harp Helú, entre otros), presión política de estos sectores, alarma entre personajes de la farándula, movilizaciones, compromisos gubernamentales, detención de algunos chivos expiatorios, y fin del capítulo. Pero como en el pasado han fracasado estas políticas, ahora fracasarán de nuevo porque

no atienden a las causas profundas de la inseguridad, la procuración de justicia y el fin de la impunidad.

Fracasarán porque no se están atendiendo distintas variables que influyen en la inseguridad; no se ha hablado de desigualdad social, de la enorme disparidad en el reparto de la riqueza del país, de los sueldos miserables que pagan muchos de los empresarios que luego exigen más seguridad.

Ya se sabe que muchos de los principales delincuentes provienen de la policía. Si no se logra impedir que varios de los negocios criminales sean tan rentables, difícilmente se va a desincentivar que muchos servidores públicos prefieran los riesgos bien pagados del crimen organizado que los riesgos mal pagados de la seguridad pública.

No será la solución, pero claramente la despenalización del con-

sumo de algunas drogas cambiaría la base económica de este negocio. Nada más el negocio de las drogas sintéticas vale 650 millones de pesos al año. ¿Cómo combatir un negocio así de lucrativo? ¿Cómo combatirlo si además opera con la complacencia de los gobiernos que protegen a algunos cárteles? ¿Cómo combatirlo si muchos miembros de las clases altas son cómplices voluntarios de esta actividad delictiva?

José Zamarripa

Murió un hombre inteligente, valiente, honesto y congruente. En apenas tres años de hacer trabajo político en la entidad, Pepe Zamarripa se ganó un lugar entre la izquierda gracias a que conjuntaba algo que pocos pueden: congruencia entre el decir y el hacer. Sus enseñanzas están fuera del alcance de la clase política profesional que piensa con otros códigos, pero estaría bien que muchos de los activistas que le rinden tributo a Pepe Zamarripa aprendieran su lección de sencillez y falta de protagonismo, su compromiso callado con los que menos tienen. Menos búsqueda de prestigio mediático y más disposición a aprender de quienes están en las resistencias y las luchas sociales. ■

ruben.martin@milenio.com

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Justicia a Vizcarra y castigo político

Pese a amenazas

Tan les inquietaron la serie de canalladas que a la población y entre ellos mismos hicieron estos «gestores del cambio y del bien común» que en acto que les honra, destaparon legalmente la cloaca...

Por fin, el juez decretó la formal prisión de Jorge Vizcarra Mayorga. Encontró elementos suficientes para enjuiciarlo por homicidio. Y con premeditación, alevosía y ventaja.

Como el tema más que legal es político, en las últimas horas la impresión generalizada era: la averiguación estuvo mal, sólo dos testigos -y uno de ellos ya se echó para atrás-, por lo tanto, Vizcarra saldrá libre y el Congreso lo volverá a colocar en la presidencia municipal de Tonalá. Frente a esos dichos, Carlos Alberto Rojas, de la Procuraduría de Jalisco, aclaró que el expediente contiene un centenar de testimonios, de los cuales 15 involucran a Jorge Vizcarra. Tampoco aceptaban lo de la averiguación incompleta.

En realidad, sí habían solicitado el desafuero y el Congreso de Jalisco lo había acordado, tampoco había sido por el dicho de dos testigos. Bastante más debe contener el grueso expediente.

Total, que le dictan la formal prisión a Vizcarra. Su hábil defensor anuncia que se irán al amparo. Y ahí podrá verse si la averiguación fue bien hecha o algo les falló en tan delicado asunto.

Porque si de Casa Jalisco dieron curso a la acción penal contra un presidente municipal de su partido, jun-

to con el presidente del PAN en ese municipio -que además fungía como Secretario del Ayuntamiento-, tenía que hacerlo por mucho más que simples rumores o débiles indicios. Algo de ese tamaño se enfrenta «con los pelos de la burra en la mano». Serán torpes, pero no tanto. Pero, en los hechos, un tema es el legal y otro el político. En el legal ahí le van a seguir afirmando y negando. En el político, dos aspectos resaltan: el enorme daño que a nombre de ese partido político, han causado a un municipio pegado a la capital de Jalisco, esas personas a quienes pusieron a gobernar. Las irregularidades y barbaridades cometidas sobrepasan los simples errores, corruptelas o ineptitudes. Son episodios de mafias criminales. Punto. Quienes permitieron las candidaturas y ascenso de esas personas, no pueden alegar ignorancia o engaño. Desde Zapopan -donde le expulsó Macedonio Tamez-, conocían el tipo de político que era Ricardo Sigala. No obstante, le permitieron ser presidente del PAN en Tonalá, poder efectivo sobre Vizcarra y secretario del Ayuntamiento. Igual conocieron los datos que involucraban en acusaciones varias al socio, compadre de Vizcarra, luego asesinado.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

Martí: no al montaje mediático

Ahora resulta que ante problemas extremos como la violencia y la inseguridad, gobernantes y políticos nos quieren convencer con bisutería mediática. El reino del spot.

Pero lo cierto es que salvo los fanáticos amarillos, azules o tricolores —los hay de las tres religiones—, pocos ciudadanos estarían dispuestos a creer, a ciegas y sordas, en la palabra de un gobernante o político.

¿Realmente los mexicanos rechazamos el engaño de gobernantes y políticos? ¿O nos gusta porque es parte del credo partidista? A partir del espectáculo mediático que vimos con la detención de los supuestos criminales de Fernando Martí por parte de «eficientes policías» del GDF, pareciera que, en efecto, una porción de ciudadanos disfrutamos el engaño. Bueno, se llegó al extremo de sacar un spot alardeando la detención de la banda de «La Flor», antes incluso de que se diera a conocer la captura.

¿Pero cuántos se atreven a expresar una duda razonable sobre la veracidad de esa «telenovela» que parece montar el GDF? Está claro que la religión política de

muchos les impide la duda elemental y otros creen que es «políticamente incorrecto» cuestionar lo que haga Marcelo, porque trabaja por una causa mayor: llegar al poder.

Y precisamente ahí es donde aparece el hilo fino del spot previamente preparado y los tours en radio y televisión, ya que existen muchos indicios de que hay una respuesta puramente mediática para revertir la decreciente popularidad de Ebrard.

Vamos a los datos duros. Apenas el pasado lunes se difundieron encuestas —Milenio, Reforma y Excelsior— en donde la confianza ciudadana en gobernantes y políticos está por lo suelos. En Milenio, de 20 actores sociales y políticos los diputados ocupan el lugar 19 en las preferencias —más desprestigiados incluso que los policías— con 12% a favor y 53% en contra; la posición 15 la ocupan los senadores con 15% de aceptación y 46% en contra, y el sitio 11 los gobernadores, a los que reprueban 43% y avalan sólo 20%.

Al mismo tiempo Reforma publica una encuesta sobre la calificación de los capitalinos a Ebrard, a quien aprueban apenas 50%, reprueban 45% y en promedio su cali-

ficación de aceptación no alcanza el 6, ya que se queda en un penoso 5.8%. En tanto, Excelsior mide la popularidad del perredismo. Revela que, en efecto, el más conocido es AMLO, pero es rechazado por casi la mitad de los que lo conocen.

Según la encuesta, el primer lugar de opinión positiva en el PRD lo tiene Amalia García, a pesar del cuestionado gobierno en Zacatecas; le sigue Lázaro Cárdenas Batel; el tercer lugar lo ocupa su padre, Cuauhtémoc Cárdenas; de manera sorprendente Ruth Zavaleta está en cuarta posición y hasta el quinto sitio aparece Ebrard, que en la encuesta de Excelsior también aparece reprobado con un 5.6% de aceptación.

¿Quién está urgido de golpes mediáticos para recuperar su imagen; detener la caída y recobrar los puntos que, dentro del perredismo, y en general, en el concierto de presidenciables lo van dejando rezagado en una carrera presidencial que es de resistencia? Ebrard, el político que pese a ser jefe de Gobierno —con todo lo que eso implica en imagen— ocupa el quinto lugar en el PRD, es rechazado ya por la mitad de los capitalinos y reprobado en su desempeño.